

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022**CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
Secretaría General
Secretaría de Servicios Parlamentarios

Nuevo Presupuesto DOF 29-11-2021

12 Salud	1,212,037,624
Prevencción y atención contra las adicciones	861,508,888
Prevencción y atención de VIH/SIDA y otras ITS	350,528,736
13 Marina	639,541,505
Sistema Educativo naval y programa de becas	639,541,505
14 Trabajo y Previsión Social	21,444,734,770
Jóvenes Construyendo el Futuro	21,444,734,770
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	260,078
Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	260,078
19 Aportaciones a Seguridad Social	6,061,843,140
Seguro de Enfermedad y Maternidad ^{3./}	6,061,843,140
20 Bienestar	115,317,239
Instituto Mexicano de la Juventud	115,317,239
25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	1,184,673,144
Servicios de educación normal en la Ciudad de México	1,184,673,144
33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	111,598,661,440
Educación Básica	104,904,752,765
FAM Infraestructura Educativa Básica	2,727,485,273
FONE Servicios Personales	92,739,342,378
FONE Otros de Gasto Corriente	2,579,905,776
FONE Gasto de Operación	3,791,233,466
FONE Fondo de Compensación	2,727,818,193
FAETA Educación de Adultos	338,967,677
Educación Media Superior	1,566,760,882
FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	773,661,688
FAETA Educación Tecnológica	793,099,194
Educación Superior	5,127,147,793
FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	5,127,147,793
38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	41,746,787
Investigación científica, desarrollo e innovación	41,746,787
47 Entidades no Sectorizadas ^{4./}	227,282,471
Programa de Apoyo a la Educación Indígena	227,282,471
48 Cultura	12,631,813
Programa Nacional de Becas Artísticas y Culturales	12,631,813
Instituto Mexicano del Seguro Social	44,316,951,032
Prevencción y control de enfermedades	398,864,693
Atención a la Salud	43,918,086,339
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	2,485,269,899
Prevencción y Control de Enfermedades	407,827,950
Atención a la Salud	2,077,441,949

1_/ Incluye 150 millones de pesos para la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

2_/ Incluye subsidios para operación de la Academia Mexicana de la Historia.

3_/ Considera los recursos asignados al componente del Seguro de Salud para Estudiantes.

4_/ Programa operado por el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.

ANEXO 18. RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (pesos)



PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
 Secretaría General
 Secretaría de Servicios Parlamentarios

Nuevo Presupuesto DOF 29-11-2021

Ramo	Denominación	Monto
Total		831,728,488,250
04 Gobernación		146,608,498
	Atención a refugiados en el país	4,613,148
	Coordinación con las instancias que integran el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	69,926,313
	Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación	33,050,224
	Registro e Identificación de Población	39,018,813
05 Relaciones Exteriores		4,000,000
	Atención, protección, servicios y asistencia consulares	4,000,000
08 Agricultura y Desarrollo Rural		1,712,339,650
	Desarrollo, aplicación de programas educativos e investigación en materia agroalimentaria	965,696,339
	Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	746,643,311
11 Educación Pública		177,508,929,628
	Apoyos a centros y organizaciones de educación	4,053,309,324
	Atención de Planteles Federales de Educación Media Superior con estudiantes con discapacidad (PAPFEMS)	26,993,220
	Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez	29,324,990,414
	Educación Física de Excelencia	166,098,219
	Educación Inicial y Básica Comunitaria	5,268,697,724
	Educación para Adultos (INEA)	171,295,968
	Expansión de la Educación Inicial	759,301,481
	Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE)	715,864,442
	Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	2,691,049
	La Escuela es Nuestra	13,964,320,673
	Normalización y certificación en competencias laborales	695,693,426
	Producción y distribución de libros y materiales educativos	3,397,428,373
	Producción y transmisión de materiales educativos	365,771,171
	Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez	33,210,582,188
	Programa de Becas Elisa Acuña	154,902,605
	Programa de Cultura Física y Deporte	1,101,860,430
	Programa de mantenimiento e infraestructura física educativa	217,891,067
	Programa Nacional de Inglés	678,657,966
	Programa para el Desarrollo Profesional Docente	105,432,744
	Servicios de Educación Media Superior	49,937,109,744
	Subsidios para organismos descentralizados estatales	33,190,037,400
12 Salud		47,703,635,324
	Atención a la Salud	9,973,652,093
	Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	20,913,596,448
	Formación y capacitación de recursos humanos para la salud	261,576,989
	Fortalecimiento a la atención médica	232,498,924
	Investigación y desarrollo tecnológico en salud	262,362,786
	Prevención y atención contra las adicciones	746,021,679
	Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS	1,628,861
	Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	328,520,234



PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
Secretaría General
Secretaría de Servicios Parlamentarios

Nuevo Presupuesto DOF 29-11-2021

Programa de Atención a Personas con Discapacidad	8,132,800
Programa de vacunación	12,107,549,002
Protección y restitución de los derechos de las niñas, niños y adolescentes	93,923,524
Salud materna, sexual y reproductiva	1,890,995,567
Servicios de asistencia social integral	883,176,417
14 Trabajo y Previsión Social	4,651,025
Ejecución de los programas y acciones de la Política Laboral	4,651,025
15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	1,570,626,374
Programa de Vivienda Social	1,232,398,908
Programa Nacional de Reconstrucción	338,227,466
19 Aportaciones a Seguridad Social	9,165,635,898
Programa IMSS-BIENESTAR	9,165,635,898
20 Bienestar	2,635,197,353
Articulación de Políticas Integrales de Juventud	7,712,983
Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	2,627,484,370
22 Instituto Nacional Electoral	7,519,297
Capacitación y educación para el ejercicio democrático de la ciudadanía	6,519,297
Tecnologías de información y comunicaciones	1,000,000
25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	42,320,208,522
Becas para la población atendida por el sector educativo	189,880,461
Servicios de educación básica en la Ciudad de México	42,130,328,061
33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	474,734,601,999
FAETA Educación de Adultos	222,283,451
FAETA Educación Tecnológica	4,309,221,510
FAM Asistencia Social	10,977,629,340
FAM Infraestructura Educativa Básica	10,490,327,974
FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	773,661,688
FASSA	23,635,228,811
FONE Fondo de Compensación	11,365,909,136
FONE Gasto de Operación	15,796,806,110
FONE Otros de Gasto Corriente	10,749,607,402
FONE Servicios Personales	386,413,926,577
35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos	8,061,892
Atender asuntos relacionados con niñas, niños y adolescentes	8,061,892
43 Instituto Federal de Telecomunicaciones	4,506,000
Regulación de los servicios de Telecomunicaciones y Radiodifusión y fortalecimiento de los derechos de sus usuarios y audiencias	4,506,000
47 Entidades no Sectorizadas	1,396,163,752
Programa de Apoyo a la Educación Indígena	1,396,163,752
48 Cultura	39,612,846
Desarrollo Cultural	15,858,116
Producción y distribución de libros y materiales artísticos y culturales	1,906,845
Servicios Cinematográficos	845,851
Servicios educativos culturales y artísticos	21,002,035
49 Fiscalía General de la República	5,607,247
Actividades de apoyo administrativo	3,019,712

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022**CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
Secretaría General
Secretaría de Servicios Parlamentarios

Nuevo Presupuesto DOF 29-11-2021

Investigar y perseguir los delitos cometidos en materia de derechos humanos	2,000,000
Investigar, perseguir y prevenir delitos del orden electoral	587,535
Instituto Mexicano del Seguro Social	56,483,062,387
Atención a la Salud	36,642,182,351
Prestaciones sociales	174,308,363
Prevención y control de enfermedades	5,216,243,790
Servicios de guardería	14,450,327,883
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	16,277,520,558
Atención a la Salud	11,747,024,620
Prevención y control de enfermedades	1,893,486,877
Servicios de Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil	2,637,009,061

ANEXO 19. ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO, COMBATE A LAS ADICCIONES, RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS Y PROMOCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS (pesos)

Ramo	Denominación	Monto
Total		221,287,380,697
04 Gobernación		600,792,285
	Conducción de la política interior	33,884,386
	Coordinación con las instancias que integran el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	69,926,313
	Impulso a la democracia participativa y fomento a la construcción de paz en México	17,150,919
	Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres	310,451,545
	Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación	141,455,120
	Protección y defensa de los derechos humanos	27,924,002
06 Hacienda y Crédito Público		157,712,373
	Detección y prevención de ilícitos financieros	157,712,373
07 Defensa Nacional		6,728,069,104
	Derechos humanos	64,068,297
	Programa de igualdad entre mujeres y hombres SDN	133,456,697
	Programa de la Secretaría de la Defensa Nacional en Apoyo a la Seguridad Pública	4,382,321,651
	Sistema educativo militar	2,148,222,459
11 Educación Pública		110,275,463,974
	Atención al deporte	601,481,182
	Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez	25,874,991,542
	Desarrollo Cultural	3,968,316,459
	Educación Física de Excelencia	441,750,582
	Educación para Adultos (INEA)	31,144,722
	Jóvenes Escribiendo el Futuro	7,514,560,516
	La Escuela es Nuestra	10,054,310,885
	Producción y distribución de libros y materiales culturales	117,779,729
	Producción y transmisión de materiales educativos	914,969,866
	Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez	33,210,582,188
	Programa de Becas Elisa Acuña	3,637,776,777
	Programa de Cultura Física y Deporte	1,777,194,242



PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
 Secretaría General
 Secretaría de Servicios Parlamentarios

Nuevo Presupuesto DOF 29-11-2021

Programa de mantenimiento e infraestructura física educativa	217,891,067
Servicios de Educación Media Superior	5,509,785,040
Servicios de Educación Superior y Posgrado	6,856,069,440
Subsidios para organismos descentralizados estatales	9,034,624,469
Universidades para el Bienestar Benito Juárez García	512,235,269
12 Salud	2,464,197,001
Prevenición y atención contra las adicciones	1,466,984,173
Prevenición y control de enfermedades	33,658,497
Salud materna, sexual y reproductiva	963,554,331
13 Marina	6,451,720,602
Operación y desarrollo de los cuerpos de seguridad de las Fuerzas Armadas	5,297,339,724
Sistema Educativo naval y programa de becas	1,154,380,878
14 Trabajo y Previsión Social	21,699,592,599
Capacitación para Incrementar la Productividad	1,000,000
Ejecución a nivel nacional de acciones de promoción y vigilancia de los derechos laborales	1,000,000
Ejecución de los programas y acciones de la Política Laboral	1,000,000
Jóvenes Construyendo el Futuro	21,696,592,599
15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	3,275,940,001
Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)	3,275,940,001
20 Bienestar	12,052,741,623
Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	1,778,503
Actividades de apoyo administrativo	19,883,843
Articulación de Políticas Integrales de Juventud	22,343,521
Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	2,737,493,049
Sembrando Vida	9,271,242,707
33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	13,561,406,523
FAETA Educación Tecnológica	795,964,438
FASP	7,988,049,749
FORTAMUN	4,777,392,336
36 Seguridad y Protección Ciudadana	42,414,944,511
Actividades de apoyo administrativo	10,492,025,113
Coordinación con las instancias que integran el Sistema Nacional de Seguridad Pública	246,523,144
Operación de la Guardia Nacional para la prevención, investigación y persecución de delitos	29,803,368,492
Servicios de protección, custodia, vigilancia y seguridad de personas, bienes e instalaciones	1,873,027,762
48 Cultura	1,604,800,101
Desarrollo Cultural	1,411,294,671
Educación y cultura indígena	61,970,269
Estímulos a la creación artística, reconocimientos a las trayectorias y apoyo al desarrollo de proyectos culturales	110,000,000
Programa de Apoyos a la Cultura	21,535,161

ANEXO 20. RAMO 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (pesos)

	MONTO
--	--------------

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022**CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
Secretaría General
Secretaría de Servicios Parlamentarios

Nuevo Presupuesto DOF 29-11-2021

Previsiones Salariales	14,791,771,908
Situaciones laborales supervenientes	14,791,771,908
Provisiones Económicas	9,351,661,016
Fondo de Desastres Naturales (FONDEN)	9,054,884,831
Fondo de Prevención de Desastres Naturales (FOPREDEN)	207,505,945
Comisiones y pago a CECOBAN	89,270,240
Provisiones Salariales y Económicas	15,966,135,046
Desarrollo Regional	51,876,486
Provisión para la Armonización Contable	51,876,486
Otras Provisiones Económicas	74,037,529,723
Programa de Separación Laboral	1,037,529,723
Subsidios a las Tarifas Eléctricas	73,000,000,000
Gastos asociados a ingresos petroleros	20,424,061,027
TOTAL	134,623,035,206

ANEXO 21. RAMO 25 PREVISIONES Y APORTACIONES PARA LOS SISTEMAS DE EDUCACIÓN BÁSICA, NORMAL, TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS (pesos)

	MONTO
Previsiones para servicios personales para los servicios de educación básica en la Ciudad de México, para el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) y para el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	16,479,041,508
Aportaciones para los servicios de educación básica y normal en la Ciudad de México	43,765,791,097

ANEXO 22. RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS (pesos)

	MONTO
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE):	424,326,249,225
Servicios Personales	386,413,926,577
Otros de Gasto Corriente 1/	10,749,607,402
Gasto de Operación	15,796,806,110
Fondo de Compensación	11,365,909,136
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	117,537,248,258
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, que se distribuye en:	94,321,009,825
Entidades	11,433,075,675
Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	82,887,934,150
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	95,547,846,713
Fondo de Aportaciones Múltiples, que se distribuye para erogaciones de:	30,353,958,250
Asistencia Social	13,962,820,795
Infraestructura Educativa	16,391,137,455
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, que se distribuye para erogaciones de:	8,019,426,362
Educación Tecnológica	5,102,320,704
Educación de Adultos	2,917,105,658
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	7,988,049,749
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	52,205,825,000
TOTAL 2/ 3/	830,299,613,382

1/ Incluye recursos para las plazas subsidiadas a las entidades federativas incluidas en el Fondo de Aportaciones para la Educación



PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
 Secretaría General
 Secretaría de Servicios Parlamentarios

Nuevo Presupuesto DOF 29-11-2021

Básica y Normal, conforme a los registros que se tienen en las secretarías de Educación Pública y de Hacienda y Crédito Público.

2/ Incluye los recursos para dar cumplimiento al artículo 49, fracción IV, de la Ley de Coordinación Fiscal.

Con respecto a lo previsto en el artículo 49, fracción V, de la Ley de Coordinación Fiscal, no se considera transferencia de recursos al Fideicomiso para la Evaluación de los Fondos de Aportaciones Federales (FIDEFAF), toda vez el patrimonio contable con que cuenta el Fideicomiso resulta suficiente para efectuar la contratación de las evaluaciones de los Fondos de Aportaciones Federales, de conformidad con el marco jurídico aplicable.

3/ Las Dependencias de la Administración Pública Federal coordinadoras de los Fondos de Aportaciones Federales, son las responsables de establecer la distribución entre las entidades federativas de los recursos correspondientes a las Aportaciones Federales, con base en lo establecido en la normatividad aplicable.

ANEXO 23. REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA FEDERACIÓN

ANEXO 23.1. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

ANEXO 23.1.1. LÍMITES MÍNIMOS Y MÁXIMOS DE LAS PERCEPCIONES ORDINARIAS BRUTAS Y NETAS MENSUALES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL (pesos)

Grupo / Tipo de Personal	Percepción Ordinaria Bruta						Percepción Ordinaria Neta Total	
	Sueldos y salarios		Prestaciones		Total			
			Mínimo	Máximo			(Efectivo y Especie)	
Personal de Mando ^{1/}								
G Secretario de Estado		164,961		38,508		203,469		145,524
H Subsecretario		163,651		38,042		201,693		144,352
J Jefe de Unidad	149,251	159,724	34,510	36,412	183,761	196,136	132,255	140,421
K Director General	124,544	141,394	28,584	31,930	153,128	173,324	111,595	125,011
L Director General Adjunto	98,190	119,137	23,211	27,395	121,401	146,532	90,475	107,178
M Coordinador o Director	57,605	112,619	13,940	25,353	71,545	137,972	55,852	101,263
N Subdirector	33,778	56,296	9,699	13,649	43,477	69,945	36,015	54,714
O Jefe de Departamento	22,023	33,255	7,472	9,516	29,495	42,771	25,243	35,453
P Personal de Enlace	10,963	21,023	5,456	7,234	16,419	28,257	14,915	24,254
Personal Operativo	8,596	12,864	10,676	11,821	19,272	24,685	17,313	21,715
Personal de Categorías:								
Del Servicio Exterior Mexicano	13,179	130,922	5,794	29,740	18,973	160,662	16,919	116,566
De Educación	371	102,888	14,125	75,688	14,496	178,576	12,993	127,981
De las Ramas Médica, Paramédica y Grupos Afines	12,860	76,301	20,190	39,816	33,050	116,117	28,366	84,624
De Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	9,775	42,730	19,610	81,954	29,385	124,685	27,911	99,929



PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
 Secretaría General
 Secretaría de Servicios Parlamentarios

Nuevo Presupuesto DOF 29-11-2021

De Seguridad Pública	12,311	163,651	11,046	35,031	23,357	198,682	21,012	142,328
De Gobernación								
De las Fuerzas Armadas	8,311	33,961	9,044	171,546	17,355	205,507	15,262	146,445

La percepción ordinaria incluye todos los ingresos que reciben los servidores públicos por sueldos y salarios, y por prestaciones ordinarias, independientemente de que se reciba en forma periódica o en fechas definidas. Los montos netos mensuales corresponden a la cantidad que perciben los servidores públicos, una vez aplicadas las disposiciones fiscales. Los montos indicados no incluyen las prestaciones extraordinarias. Los rangos de las remuneraciones del personal operativo y de categorías, varían conforme a las Condiciones Generales de Trabajo y los Contratos Colectivos de Trabajo.

1/ Las denominaciones de Secretario de Estado, Subsecretario y Jefe de Unidad son exclusivas de las Dependencias del Ejecutivo Federal. Los titulares de los Órganos Administrativos Desconcentrados y Entidades adoptan como denominación el de Director General, Vocal, Comisionado, etc., independientemente de que el rango tabular pudiera ser coincidente con el de las Dependencias para las denominaciones de uso exclusivo.

ANEXO 23.1.2. REMUNERACIÓN ORDINARIA TOTAL LÍQUIDA MENSUAL NETA DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA (pesos)

	Remuneración total
REMUNERACIÓN ORDINARIA TOTAL LÍQUIDA MENSUAL NETA	112,122
Impuesto sobre la renta retenido y deducciones personales *	50,190
Percepción ordinaria bruta líquida mensual	162,311
a) Sueldos y salarios:	161,056
i) Sueldo base	44,897
ii) Compensación garantizada	116,159
b) Prestaciones:	1,255
i) Prima quinquenal (antigüedad)	235
ii) Ayuda para despensa	985
iii) Seguro colectivo de retiro	35

* Deducciones personales de seguridad social y seguros

La remuneración ordinaria total líquida mensual neta del Presidente de la República se actualizará conforme a la Remuneración Total Anual de Percepciones Ordinarias prevista en el Anexo 23.1.3 del presente Decreto y a la política salarial general aplicable para la Administración Pública Federal.

ANEXO 23.1.3. REMUNERACIÓN TOTAL ANUAL DE PERCEPCIONES ORDINARIAS DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA (pesos)

	Remuneración recibida
REMUNERACIÓN TOTAL ANUAL NETA DE PERCEPCIONES ORDINARIAS	1,785,769
Impuesto sobre la renta retenido	701,254
Percepción ordinaria bruta anual	2,487,023
a) Sueldos y salarios:	1,998,372
i) Sueldo base	557,076
ii) Compensación garantizada	1,441,296
b) Prestaciones:	488,651
i) Aportaciones a seguridad social	71,604
ii) Ahorro solidario	20,971
iii) Prima vacacional	15,474



PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
Secretaría General
Secretaría de Servicios Parlamentarios

Nuevo Presupuesto DOF 29-11-2021

iv) Aguinaldo (sueldo base)	92,399
v) Gratificación de fin de año (compensación garantizada)	243,961
vi) Prima quinquenal (antigüedad)	2,820
vii) Ayuda para despensa	13,020
viii) Seguro de vida institucional	27,977
ix) Seguro colectivo de retiro	425

En términos del artículo 10, fracciones IV y V, de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, la Remuneración Anual Máxima es la referencia del monto máximo en términos brutos a que tiene derecho el Presidente de la República por concepto de Remuneración Anual de Referencia, la cual asciende para el ejercicio fiscal de 2022 a \$2,394,448.00.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso a), último párrafo, de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, y 13, fracción II, inciso a), último párrafo, de este Decreto, la Remuneración Anual de Referencia para el Presidente de la República no considera los incrementos salariales que se autoricen durante el ejercicio fiscal de 2022, en términos de lo establecido en el artículo 9, fracción II, de este mismo Decreto, las repercusiones que se deriven de la aplicación de las disposiciones de carácter fiscal, ni las adecuaciones a la curva salarial del tabulador.

En términos del artículo 11 de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, la Remuneración Total Anual del Presidente de la República que se integra en el presente Presupuesto de Egresos de la Federación es adecuada al no exceder el monto de la Remuneración Anual de Referencia ni el de la Remuneración Anual Máxima, y las prestaciones de seguridad social otorgadas son las que se determinaron conforme a lo establecido en la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

ANEXO 23.2. CÁMARA DE SENADORES

ANEXO 23.2.1. A. LÍMITES DE LA PERCEPCIÓN ORDINARIA TOTAL (NETOS MENSUALES) (pesos)

Tipos de personal	Sueldos y salarios ⁽¹⁾		Prestaciones ⁽¹⁾ (Efectivo y Especie)		Percepción ordinaria total ^{(1) (2)}	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Personal de mando:						
Secretario General		105,535		29,765		135,300
Coordinador / Contralor / Tesorero / Secretario Técnico Órgano de Gobierno	101,050	104,140	24,171	24,735	125,221	128,875
Director General	84,368	100,812	20,831	23,815	105,199	124,627
Jefe de Unidad	70,096	82,641	17,785	20,053	87,881	102,694
Director de Área	47,292	72,158	13,237	17,709	60,529	89,867
Subdirector de Área	33,772	46,359	10,384	12,543	44,156	58,902
Jefe de Departamento	23,085	32,577	9,773	11,320	32,858	43,897
Personal de Servicio Técnico de Carrera	12,386	46,449	7,199	11,433	19,585	57,882
Personal operativo de confianza	28,699	30,418	14,894	15,402	43,593	45,820
Personal operativo de base	6,653	17,725	35,573	40,182	42,226	57,907

1) La remuneración neta mensual corresponde a la cantidad que perciben los servidores públicos de la Cámara de Senadores, una vez aplicadas las disposiciones fiscales y deducciones de seguridad social.

2) En la Percepción Ordinaria Total se incluyen los importes que se cubren anualmente; divididos entre doce meses, por concepto de: aguinaldo y prima vacacional.

Los importes de las percepciones mensuales plasmadas en este documento, corresponden a los tabuladores vigentes para el ejercicio 2021 a esta fecha.

Incrementos a las percepciones o ajustes salariales en el presente ejercicio; así como incrementos en la unidad de medida y actualización (UMA) o efectos inflacionarios, actualizarán este documento durante el segundo semestre de 2021, cuando estos se autoricen.

ANEXO 23.2.1. B. LÍMITES DE LA PERCEPCIÓN ORDINARIA TOTAL (BRUTOS MENSUALES) (pesos)

Tipos de personal	Sueldos y salarios ⁽¹⁾	Prestaciones ⁽¹⁾	Percepción ordinaria total
-------------------	-----------------------------------	-----------------------------	----------------------------



PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
Secretaría General
Secretaría de Servicios Parlamentarios

Nuevo Presupuesto DOF 29-11-2021

			(Efectivo y Especie)		(1) (2)	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Personal de mando:						
Secretario General		151,033		35,900		186,933
Coordinador / Contralor / Tesorero / Secretario Técnico Órgano de Gobierno	143,867	148,549	33,591	34,463	177,458	183,012
Director General	118,383	143,297	28,440	33,082	146,823	176,379
Jefe de Unidad	96,800	115,460	23,832	27,310	120,632	142,770
Director de Área	63,505	99,552	17,073	23,791	80,578	123,343
Subdirector de Área	43,880	61,861	12,834	16,135	56,714	77,996
Jefe de Departamento	29,507	41,919	11,726	13,922	41,233	55,841
Personal de Servicio Técnico de Carrera	15,077	61,330	8,161	14,696	23,238	76,026
Personal operativo de confianza	36,140	38,432	18,145	18,843	54,285	57,275
Personal operativo de base	9,282	23,707	48,089	58,206	57,371	81,913

1) La remuneración bruta mensual corresponde a la cantidad que perciben los servidores públicos de la Cámara de Senadores, antes de aplicar las disposiciones fiscales o deducciones de seguridad social.

2) En la Percepción Ordinaria Total se incluyen los importes que se cubren anualmente; divididos entre doce meses, por concepto de: aguinaldo y prima vacacional.

Los importes de las percepciones mensuales plasmadas en este documento, corresponden a los tabuladores vigentes para el ejercicio 2021 a esta fecha.

Incrementos a las percepciones o ajustes salariales en el presente ejercicio; así como incrementos en la unidad de medida y actualización (UMA) o efectos inflacionarios, actualizarán este documento durante el segundo semestre de 2021, cuando estos se autoricen.

ANEXO 23.2.2. REMUNERACIÓN TOTAL ANUAL DEL PUESTO DE ELECCIÓN SENADOR DE LA REPÚBLICA (pesos)

	Remuneración recibida 1_/
REMUNERACIÓN TOTAL ANUAL NETA (RTA)	1,598,046
Impuesto sobre la renta retenido *_/	617,140
Percepción bruta anual	2,215,187
I. Percepciones ordinarias:	2,215,187
a) Sueldos y salarios:	1,816,571
i) Sueldo base 2_/	1,816,571
ii) Compensación garantizada	
b) Prestaciones:	398,616
i) Aportaciones a seguridad social	4,382
ii) Ahorro solidario (Artículo 100 de la Ley del ISSSTE)	
iii) Prima vacacional	
iv) Aguinaldo (sueldo base)	303,632
v) Gratificación de fin de año (compensación garantizada)	
vi) Prima quinquenal (antigüedad)	
vii) Ayuda para despensa	
viii) Seguro de vida institucional	90,601
ix) Seguro colectivo de retiro	
x) Seguro de gastos médicos mayores	
xi) Seguro de separación individualizado	
xii) Apoyo económico para adquisición de vehículo	

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022**CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
Secretaría General
Secretaría de Servicios Parlamentarios

Nuevo Presupuesto DOF 29-11-2021

II. Percepciones extraordinarias:	-
a) Pago por riesgo y potenciación de seguro de vida	

*_ / Cálculo obtenido conforme al artículo 152 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

1_ / Corresponde a las percepciones para 2021.

2_ / Dieta.

ANEXO 23.2.3. REMUNERACIÓN ORDINARIA LÍQUIDA MENSUAL DEL PUESTO DE ELECCIÓN SENADOR DE LA REPÚBLICA (pesos)

	Remuneración recibida
REMUNERACIÓN LÍQUIDA MENSUAL NETA	105,625
Impuesto sobre la renta retenido y deducciones de seguridad social	45,756
Percepción ordinaria bruta mensual 1_ /	151,381
I. Percepciones ordinarias:	151,381
a) Sueldos y salarios:	151,381
i) Sueldo base	151,381
ii) Compensación garantizada	
b) Prestaciones:	
i) Prima quinquenal	
ii) Ayuda para despesa	
iii) Seguro colectivo de retiro	

1_ / Dieta Bruta Mensual; podrá ser modificada siempre que no rebase el importe autorizado de Remuneración Anual Máxima del Presidente de la República conforme a la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos.

ANEXO 23.2.4. REMUNERACIÓN TOTAL ANUAL DEL PUESTO DE ESTRUCTURA ORGÁNICA DE SECRETARIO GENERAL (pesos)

	Remuneración total
REMUNERACIÓN TOTAL ANUAL NETA (RTA)	1,623,596
Impuesto sobre la renta retenido *_ /	619,604
Percepción bruta anual	2,243,200
I. Percepciones ordinarias:	2,243,200
a) Sueldos y salarios:	1,812,399
i) Sueldo base	306,000
ii) Compensación garantizada	1,506,399
b) Prestaciones:	430,801
i) Aportaciones a seguridad social	61,644
ii) Ahorro solidario	19,890
iii) Prima vacacional	12,750
iv) Aguinaldo (sueldo base)	51,281
v) Gratificación de fin de año (compensación garantizada)	252,451
vi) Seguro de vida institucional	32,623
vii) Seguro colectivo de retiro	162

(*) El importe neto puede variar en función de las modificaciones de la tabla de impuestos.

ANEXO 23.2.5. REMUNERACIÓN ORDINARIA LÍQUIDA MENSUAL DEL PUESTO DE ESTRUCTURA ORGÁNICA DE SECRETARIO GENERAL (pesos)



PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
 Secretaría General
 Secretaría de Servicios Parlamentarios

Nuevo Presupuesto DOF 29-11-2021

	Remuneración total
REMUNERACIÓN ORDINARIA LÍQUIDA MENSUAL NETA	105,535
Impuesto sobre la renta retenido y deducciones de seguridad social	45,498
Percepción bruta mensual	151,033
a) Sueldos y salarios:	151,033
i) Sueldo base	25,500
ii) Compensación garantizada	125,533

(*) El importe neto puede variar en función de las modificaciones de la tabla de impuestos.

ANEXO 23.3. CÁMARA DE DIPUTADOS

ANEXO 23.3.1.A. LÍMITES DE LA PERCEPCIÓN ORDINARIA TOTAL EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS (NETOS MENSUALES) (pesos)

Tipos de personal	Sueldos y salarios		Prestaciones (Efectivo y Especie)		Percepción ordinaria total	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
CÁMARA DE DIPUTADOS						
Personal de base:						
2		8,874		10,764		19,638
3		8,942		10,949		19,891
4		9,070		11,019		20,089
5		9,291		11,138		20,428
6		9,481		11,204		20,685
7		10,221		11,244		21,466
8		10,725		11,232		21,958
9		11,284		11,262		22,547
10		11,948		11,554		23,502
11		14,028		11,579		25,607
12		15,261		11,571		26,832
13		17,393		11,529		28,922
Personal de base sindicalizado:						
2		8,874		15,700		24,574
3		8,942		15,885		24,827
4		9,070		15,955		25,025
5		9,291		16,069		25,360
6		9,481		16,128		25,609
7		10,221		16,147		26,369
8		10,725		16,122		26,847
9		11,284		16,136		27,420
10		11,948		16,401		28,349
11		14,028		16,379		30,408
12		15,261		16,371		31,633
13		17,393		16,330		33,723
14		17,902		16,354		34,256
15		17,994		16,357		34,351
16		19,409		16,323		35,732



PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
 Secretaría General
 Secretaría de Servicios Parlamentarios

Nuevo Presupuesto DOF 29-11-2021

17		20,261		16,305		36,565
18		22,182		16,142		38,325
Personal operativo de confianza:						
0		4,008		7,001		11,008
00		5,710		6,872		12,582
2		8,874		9,703		18,577
3		8,942		9,840		18,782
4		9,070		9,890		18,961
5		9,291		9,976		19,266
6		9,481		10,022		19,503
7		10,221		10,040		20,262
8		10,725		10,026		20,751
9		11,284		10,043		21,327
10		11,948		10,253		22,201
11		14,028		10,280		24,309
12		15,261		10,290		25,551
13		17,393		10,244		27,637
14		17,902		10,259		28,161

Los importes señalados en cada rubro, corresponden al tabulador y prestaciones autorizadas para el ejercicio 2021 y podrán ser actualizados en base a la política salarial autorizada por el Órgano de Gobierno.

Incluye sueldo tabular (sueldo base más compensación garantizada) y las prestaciones que se cubren mensualmente en forma ordinaria.

La percepción neta es el resultado de aplicar a los importes brutos mensuales el impuesto correspondiente.

ANEXO 23.3.1.B. LÍMITES DE LA PERCEPCIÓN ORDINARIA TOTAL EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS (BRUTOS MENSUALES) (pesos)

Tipos de personal	Sueldos y salarios		Prestaciones (Efectivo y Especie)		Percepción ordinaria total	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
CÁMARA DE DIPUTADOS						
Personal de base:						
2		9,652		12,800		22,452
3		9,733		13,041		22,774
4		9,886		13,140		23,026
5		10,148		13,309		23,457
6		10,375		13,408		23,783
7		11,258		13,518		24,776
8		11,872		13,530		25,402
9		12,553		13,598		26,151
10		13,362		14,004		27,366
11		16,006		14,052		30,058
12		17,574		14,085		31,659
13		20,285		14,107		34,392
Personal de base sindicalizado:						
2		9,652		24,574		34,226
3		9,733		24,827		34,560
4		9,886		25,025		34,911



PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
 Secretaría General
 Secretaría de Servicios Parlamentarios

Nuevo Presupuesto DOF 29-11-2021

5		10,148		25,360		35,508
6		10,375		25,609		35,984
7		11,258		26,369		37,627
8		11,872		26,847		38,719
9		12,553		27,420		39,973
10		13,362		28,349		41,711
11		16,006		30,408		46,414
12		17,574		31,633		49,207
13		20,285		33,723		54,008
14		20,932		34,256		55,188
15		21,049		34,351		55,400
16		22,848		35,732		58,580
17		23,931		36,565		60,496
18		26,375		38,325		64,700
Personal operativo de confianza:						
0		4,251		7,485		11,736
00		6,100		7,485		13,585
2		9,652		11,452		21,104
3		9,733		11,631		21,364
4		9,886		11,705		21,591
5		10,148		11,832		21,980
6		10,375		11,906		22,281
7		11,258		11,988		23,246
8		11,872		11,996		23,868
9		12,553		12,047		24,600
10		13,362		12,350		25,712
11		16,006		12,386		28,392
12		17,574		12,411		29,985
13		20,285		12,427		32,712
14		20,932		12,465		33,397

Los importes señalados en cada rubro, corresponden al tabulador y prestaciones autorizadas para el ejercicio 2021 y podrán ser actualizados en base a la política salarial autorizada por el Órgano de Gobierno.

Incluye sueldo tabular (sueldo base más compensación garantizada) y las prestaciones que se cubren mensualmente en forma ordinaria.

ANEXO 23.3.1.C. LÍMITES DE LA PERCEPCIÓN ORDINARIA TOTAL (NETOS MENSUALES) (pesos)

CÁMARA DE DIPUTADOS

Tipos de personal	Sueldos y salarios		Prestaciones (Efectivo y Especie)		Percepción ordinaria total	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Personal de mando:						
Secretario General		106,673		650		107,324
Secretario de Servicios/Contralor Interno/Coordinador		105,526		650		106,176
Director General	99,248	104,886	650	650	99,898	105,536
Secretario de Enlace		100,116		650		100,766
Homólogo a Director General		99,248		650		99,898

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022**CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
Secretaría General
Secretaría de Servicios Parlamentarios

Nuevo Presupuesto DOF 29-11-2021

Director de Área y Homólogos	63,571	91,011	670	650	64,241	91,661
Subdirector de Área y Homólogos	42,979	57,760	690	690	43,668	58,450
Jefe de Departamento y Homólogos	29,409	35,722	753	690	30,163	36,411

Los importes señalados en cada rubro, corresponden al tabulador y prestaciones autorizadas para el ejercicio 2021 y podrán ser actualizados en base a la política salarial autorizada por el Órgano de Gobierno.

Incluye sueldo tabular (sueldo base más compensación garantizada) y las prestaciones que se cubren mensualmente en forma ordinaria.

La percepción neta es el resultado de aplicar a los importes brutos mensuales el impuesto correspondiente.

ANEXO 23.3.1.D. LÍMITES DE LA PERCEPCIÓN ORDINARIA TOTAL (BRUTOS MENSUALES) (pesos)**CÁMARA DE DIPUTADOS**

Tipos de personal	Sueldos y salarios		Prestaciones (Efectivo y Especie)		Percepción ordinaria total	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Personal de mando:						
Secretario General		148,641		985		149,626
Secretario de Servicios/Contralor Interno/Coordinador		146,903		985		147,888
Director General	137,390	145,932	985	985	138,375	146,917
Secretario de Enlace		138,705		985		139,690
Homologo a Director General		137,390		985		138,375
Director de Área y Homólogos	84,068	124,910	985	985	85,053	125,895
Subdirector de Área y Homólogos	54,569	75,685	985	985	55,554	76,670
Jefe de Departamento y Homólogos	35,807	44,202	985	985	36,792	45,187

Los importes señalados en cada rubro, corresponden al tabulador y prestaciones autorizadas para el ejercicio 2021 y podrán ser actualizados en base a la política salarial autorizada por el Órgano de Gobierno.

Incluye sueldo tabular (sueldo base más compensación garantizada) y las prestaciones que se cubren mensualmente en forma ordinaria.

ANEXO 23.3.2.A. LÍMITES DE LA PERCEPCIÓN ORDINARIA TOTAL (NETOS MENSUALES) (pesos)**UNIDAD DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA**

Tipos de personal	Sueldos y salarios		Prestaciones (Efectivo y Especie)		Percepción ordinaria total	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Personal operativo de confianza:						
8		10,601		10,000		20,600
9		11,980		9,949		21,929
10		14,300		10,128		24,429
12		19,187		10,022		29,209
13		19,488		10,020		29,508
14		22,180		9,948		32,128
15		30,849		9,634		40,482

Los importes señalados en cada rubro, corresponden al tabulador y prestaciones autorizadas para el ejercicio 2021 y podrán ser actualizados en base a la política salarial autorizada por el Órgano de Gobierno.

Incluye sueldo tabular (sueldo base más compensación garantizada) y las prestaciones que se cubren mensualmente en forma ordinaria.

La percepción neta es el resultado de aplicar a los importes brutos mensuales el impuesto correspondiente.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022**CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
Secretaría General
Secretaría de Servicios Parlamentarios

Nuevo Presupuesto DOF 29-11-2021

ANEXO 23.3.2.B. LÍMITES DE LA PERCEPCIÓN ORDINARIA TOTAL (BRUTOS MENSUALES) (pesos)
UNIDAD DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA

Tipos de personal	Sueldos y salarios		Prestaciones (Efectivo y Especie)		Percepción ordinaria total	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Personal de confianza:						
8		11,720		11,956		23,676
9		13,402		11,964		25,366
10		16,352		12,192		28,544
12		22,566		12,201		34,767
13		22,949		12,209		35,158
14		26,372		12,212		38,584
15		37,689		12,230		49,919

Los importes señalados en cada rubro, corresponden al tabulador y prestaciones autorizadas para el ejercicio 2021 y podrán ser actualizados en base a la política salarial autorizada por el Órgano de Gobierno.

Incluye sueldo tabular (sueldo base más compensación garantizada) y las prestaciones que se cubren mensualmente en forma ordinaria.

ANEXO 23.3.2.C. LÍMITES DE LA PERCEPCIÓN ORDINARIA TOTAL (NETOS MENSUALES) (pesos)
UNIDAD DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA

Tipos de personal	Sueldos y salarios		Prestaciones (Efectivo y Especie)		Percepción ordinaria total	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Personal de mando:						
Jefe de la Unidad		105,526		650		106,176
Director de Área		99,248		650		99,898
Secretario Técnico		65,905		670		66,575
Subdirector de Área		60,593		690		61,282
Coordinador		53,017		690		53,706
Especialista		38,721		690		39,411

Los importes señalados en cada rubro, corresponden al tabulador y prestaciones autorizadas para el ejercicio 2021 y podrán ser actualizados en base a la política salarial autorizada por el Órgano de Gobierno.

Incluye sueldo tabular (sueldo base más compensación garantizada) y las prestaciones que se cubren mensualmente en forma ordinaria.

La percepción neta es el resultado de aplicar a los importes brutos mensuales el impuesto correspondiente.

ANEXO 23.3.2.D. LÍMITES DE LA PERCEPCIÓN ORDINARIA TOTAL (BRUTOS MENSUALES) (pesos)
UNIDAD DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA

Tipos de personal	Sueldos y salarios		Prestaciones (Efectivo y Especie)		Percepción ordinaria total	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Personal de mando:						
Jefe de la Unidad		146,903		985		147,888
Director de Área		137,390		985		138,375
Secretario Técnico		87,501		985		88,486
Subdirector de Área		79,732		985		80,717

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022**CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
Secretaría General
Secretaría de Servicios Parlamentarios

Nuevo Presupuesto DOF 29-11-2021

Coordinador		68,909		985		69,894
Especialista		48,487		985		49,472

Los importes señalados en cada rubro, corresponden al tabulador y prestaciones autorizadas para el ejercicio 2021 y podrán ser actualizados en base a la política salarial autorizada por el Órgano de Gobierno.

Incluye sueldo tabular (sueldo base más compensación garantizada) y las prestaciones que se cubren mensualmente en forma ordinaria.

ANEXO 23.3.3.A. LÍMITES DE LA PERCEPCIÓN ORDINARIA TOTAL (NETOS MENSUALES) (pesos)
CANAL GENERAL DE TELEVISIÓN DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Tipos de personal	Sueldos y salarios		Prestaciones (Efectivo y Especie)		Percepción ordinaria total	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Personal operativo de confianza:						
8		10,725		10,026		20,751
9		11,284		10,043		21,327
10		11,948		10,253		22,201
11		14,028		10,280		24,309
12		15,261		10,290		25,551
13		17,393		10,244		27,637
14		17,902		10,259		28,161

Los importes señalados en cada rubro, corresponden al tabulador y prestaciones autorizadas para el ejercicio 2021 y podrán ser actualizados en base a la política salarial autorizada por el Órgano de Gobierno.

Incluye sueldo tabular (sueldo base más compensación garantizada) y las prestaciones que se cubren mensualmente en forma ordinaria.

La percepción neta es el resultado de aplicar a los importes brutos mensuales el impuesto correspondiente.

ANEXO 23.3.3.B. LÍMITES DE LA PERCEPCIÓN ORDINARIA TOTAL (BRUTOS MENSUALES) (pesos)
CANAL GENERAL DE TELEVISIÓN DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Tipos de personal	Sueldos y salarios		Prestaciones (Efectivo y Especie)		Percepción ordinaria total	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Personal operativo de confianza:						
8		11,872		11,996		23,868
9		12,553		12,047		24,600
10		13,362		12,350		25,712
11		16,006		12,386		28,392
12		17,574		12,411		29,985
13		20,285		12,427		32,712
14		20,932		12,465		33,397

Los importes señalados en cada rubro, corresponden al tabulador y prestaciones autorizadas para el ejercicio 2021 y podrán ser actualizados en base a la política salarial autorizada por el Órgano de Gobierno.

Incluye sueldo tabular (sueldo base más compensación garantizada) y las prestaciones que se cubren mensualmente en forma ordinaria.

ANEXO 23.3.3.C. LÍMITES DE LA PERCEPCIÓN ORDINARIA TOTAL (NETOS MENSUALES) (pesos)
CANAL GENERAL DE TELEVISIÓN DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
 Secretaría General
 Secretaría de Servicios Parlamentarios

Nuevo Presupuesto DOF 29-11-2021

Tipos de personal	Sueldos y salarios		Prestaciones (Efectivo y Especie)		Percepción ordinaria total	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Personal de mando:						
Director General del Canal del Congreso		104,886		650		105,536
Director de Área		91,011		650		91,661
Homólogo a Director de Área		91,011		650		91,661
Homólogo a Jefe de Departamento		35,722		690		36,411

Los importes señalados en cada rubro, corresponden al tabulador y prestaciones autorizadas para el ejercicio 2021 y podrán ser actualizados en base a la política salarial autorizada por el Órgano de Gobierno.

Incluye sueldo tabular (sueldo base más compensación garantizada) y las prestaciones que se cubren mensualmente en forma ordinaria.

La percepción neta es el resultado de aplicar a los importes brutos mensuales el impuesto correspondiente.

ANEXO 23.3.3.D. LÍMITES DE LA PERCEPCIÓN ORDINARIA TOTAL (BRUTOS MENSUALES) (pesos)
CANAL GENERAL DE TELEVISIÓN DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Tipos de personal	Sueldos y salarios		Prestaciones (Efectivo y Especie)		Percepción ordinaria total	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Personal de mando:						
Director General del Canal del Congreso		145,932		985		146,917
Director de Área		124,910		985		125,895
Homólogo a Director de Área		124,910		985		125,895
Homólogo a Jefe de Departamento		44,202		985		45,187

Los importes señalados en cada rubro, corresponden al tabulador y prestaciones autorizadas para el ejercicio 2021 y podrán ser actualizados en base a la política salarial autorizada por el Órgano de Gobierno.

Incluye sueldo tabular (sueldo base más compensación garantizada) y las prestaciones que se cubren mensualmente en forma ordinaria.

ANEXO 23.3.4. REMUNERACIÓN TOTAL ANUAL DEL PUESTO DE ELECCIÓN DIPUTADO FEDERAL (pesos)

	Remuneración recibida 2021
REMUNERACIÓN TOTAL ANUAL NETA (RTA) (1)	1,163,211
Impuesto sobre la renta retenido (2)	397,201
Percepción Bruta Anual	1,560,412
I. Percepciones Ordinarias:	1,560,412
a) Sueldos y salarios:	1,264,536
i) Sueldo Base (3)	1,264,536
ii) Compensación Garantizada	
b) Prestaciones:	295,876
i) Aportaciones a seguridad social	64,994
ii) Ahorro solidario (art. 100 ISSSTE)	20,971
iii) Prima vacacional	
iv) Aguinaldo	
v) Aguinaldo	140,504



PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
 Secretaría General
 Secretaría de Servicios Parlamentarios

Nuevo Presupuesto DOF 29-11-2021

vi) Prima quincenal	
vii) Ayuda para despensa	
viii) Seguro de vida institucional	
ix) Seguro colectivo de retiro	
x) Seguro de gastos médicos mayores	
xi) Seguro de Separación Individualizado	
xii) Apoyo económico para la adquisición de vehículo	
xiii) Otras prestaciones (4)	69,407
II. Percepciones extraordinarias:	
a) Pago por riesgo y potencialización de seguro de vida	

- (1) Corresponde a las percepciones 2021
- (2) Conforme lo dispuesto en el artículo 96 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- (3) Dieta.
- (4) Prestación I.S.R. de aguinaldo.

ANEXO 23.4. AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

ANEXO 23.4.1. LÍMITES DE LA PERCEPCIÓN ORDINARIA TOTAL EN LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN (NETOS MENSUALES) (pesos)

Tipos de personal	Sueldos y salarios		Prestaciones		Percepción ordinaria total	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
PERSONAL DE MANDO						
AUDITOR SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN		116,923		27,478		144,401
AUDITOR ESPECIAL		115,855		27,190		143,045
TITULAR DE UNIDAD		114,786		26,951		141,737
DIRECTOR GENERAL Y HOMÓLOGOS	112,379	113,717	25,668	26,712	138,047	140,429
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO	99,847	103,031	23,362	24,707	123,209	127,738
DIRECTOR DE ÁREA Y HOMÓLOGOS	94,551	96,280	22,210	23,250	116,761	119,530
SECRETARIO TÉCNICO Y COORDINADOR DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS	74,707	84,991	18,593	21,197	93,300	106,188
SUBDIRECTOR DE ÁREA Y HOMÓLOGOS	59,782	64,071	15,567	17,051	75,349	81,122
JEFE DE DEPARTAMENTO Y HOMÓLOGOS	43,655	46,372	12,343	13,509	55,998	59,881
PERSONAL OPERATIVO DE CONFIANZA						
COORDINADOR DE AUDITORES DE FISCALIZACIÓN	27,496	28,600	10,154	11,817	37,650	40,417
COORDINADOR DE AUDITORES JURÍDICOS	27,496	28,600	10,154	11,817	37,650	40,417
COORDINADOR DE AUDITORES ADMINISTRATIVOS	27,496	28,600	10,154	11,817	37,650	40,417
AUDITOR DE FISCALIZACIÓN "A"	24,247	25,210	10,021	11,682	34,268	36,892
AUDITOR JURÍDICO "A"	24,247	25,210	10,021	11,682	34,268	36,892
AUDITOR ADMINISTRATIVO "A"	24,247	25,210	10,021	11,682	34,268	36,892
AUDITOR DE FISCALIZACIÓN "B"	19,653	22,600	9,945	11,539	29,598	34,139
AUDITOR JURÍDICO "B"	19,653	22,600	9,945	11,539	29,598	34,139
AUDITOR ADMINISTRATIVO "B"	19,653	22,600	9,945	11,539	29,598	34,139
COORDINADOR DE ANALISTAS "A"		21,328		10,910		32,238
SECRETARIA PARTICULAR "A"		27,993		12,923		40,916



PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
 Secretaría General
 Secretaría de Servicios Parlamentarios

Nuevo Presupuesto DOF 29-11-2021

OPERADOR SUPERVISOR "A"	21,848	24,009	10,867	15,030	32,715	39,039
SECRETARIA PARTICULAR "B"		22,423		13,174		35,597
OPERADOR SUPERVISOR "B"		19,861		15,259		35,120
OPERADOR SUPERVISOR "C"		18,466		15,350		33,816
SUPERVISOR DE ÁREA ADMINISTRATIVA		17,297		15,438		32,735
SUPERVISOR DE ÁREA TÉCNICA		17,297		15,438		32,735
OPERADOR SUPERVISOR "D"		17,297		15,438		32,735
VIGILANTE DE LA ASF		17,297		15,438		32,735
SECRETARIA DE DIRECTOR DE ÁREA		15,139		14,981		30,120
PERSONAL OPERATIVO DE BASE						
TÉCNICO SUPERIOR		11,614		26,458		38,072
COORDINADOR DE PROYECTOS ESPECIALES		11,494		26,410		37,904
JEFE DE SECCIÓN DE ESPECIALISTAS HACENDARIOS		11,147		26,246		37,393
ANALISTA ESPECIALIZADO EN PROYECTOS		10,460		26,120		36,580
ESPECIALISTA TÉCNICO		10,081		26,014		36,095
ESPECIALISTA EN PROYECTOS TÉCNICOS		9,689		25,896		35,585
ESPECIALISTA HACENDARIO		9,322		25,799		35,121
TÉCNICO MEDIO		8,938		25,698		34,636
ANALISTA CONTABLE		8,526		25,547		34,073
TÉCNICO CONTABLE		8,109		25,383		33,492
TÉCNICO MEDIO CONTABLE		7,691		25,223		32,914
AUXILIAR TÉCNICO CONTABLE		7,279		25,067		32,346

- 1.- Los límites de percepción ordinaria neta mensual, no consideran efectos inflacionarios, ni la aplicación de disposiciones de carácter fiscal y de seguridad social.
- 2.- No se considera el incremento salarial anual al personal operativo de confianza y base, el cual será dado a conocer por la SHCP.
- 3.- No se considera el incremento en la medida de fin de año para el personal operativo de confianza y base, el cual será dado a conocer por la SHCP.
- 4.- Los montos presentados en este anexo, no consideran los premios de antigüedad autorizados al personal operativo de base, en términos del Reglamento Interior de las Condiciones Generales de Trabajo de la Contaduría Mayor de Hacienda, para el presente ejercicio fiscal.
- 5.- Los montos presentados en este anexo, no consideran los premios de antigüedad autorizados al personal operativo de confianza, en términos de los Lineamientos para Otorgar Estímulos y Gratificación a los Servidores Públicos Operativos de Base y de Confianza de la ASF, para el presente ejercicio fiscal.
- 6.- En el ejercicio de los importes aquí señalados, se estará a lo dispuesto en las disposiciones aplicables, incluida la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos.

ANEXO 23.4.2. LÍMITES DE LA PERCEPCIÓN EXTRAORDINARIA NETA TOTAL (pesos)

TIPOS DE PERSONAL	Plazas	Pago extraordinario anual unitario
		Hasta
PERSONAL DE MANDO		
AUDITOR SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN	1	
AUDITOR ESPECIAL	4	
TITULAR DE UNIDAD	5	
DIRECTOR GENERAL Y HOMÓLOGOS	37	
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO	5	

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022**CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
Secretaría General
Secretaría de Servicios Parlamentarios

Nuevo Presupuesto DOF 29-11-2021

DIRECTOR DE ÁREA Y HOMÓLOGOS	146	
SECRETARIO TÉCNICO Y COORDINADOR DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS	3	
SUBDIRECTOR DE ÁREA Y HOMÓLOGOS	305	
JEFE DE DEPARTAMENTO Y HOMÓLOGOS	464	
PERSONAL OPERATIVO DE CONFIANZA		
COORDINADOR DE AUDITORES DE FISCALIZACIÓN	183	71,873
COORDINADOR DE AUDITORES JURÍDICOS	19	71,873
COORDINADOR DE AUDITORES ADMINISTRATIVOS	77	71,873
AUDITOR DE FISCALIZACIÓN "A"	245	65,221
AUDITOR JURÍDICO "A"	92	65,221
AUDITOR ADMINISTRATIVO "A"	90	65,221
AUDITOR DE FISCALIZACIÓN "B"	153	60,126
AUDITOR JURÍDICO "B"	3	60,126
AUDITOR ADMINISTRATIVO "B"	48	60,126
COORDINADOR DE ANALISTAS "A"	1	57,582
SECRETARIA PARTICULAR "A"	15	70,626
OPERADOR SUPERVISOR "A"	2	40,546
SECRETARIA PARTICULAR "B"	35	59,770
OPERADOR SUPERVISOR "B"	9	36,650
OPERADOR SUPERVISOR "C"	20	35,355
SUPERVISOR DE ÁREA ADMINISTRATIVA	91	34,283
SUPERVISOR DE ÁREA TÉCNICA	13	34,283
OPERADOR SUPERVISOR "D"	9	34,283
VIGILANTE DE LA ASF	16	34,283
SECRETARIA DE DIRECTOR DE ÁREA	1	32,327
PERSONAL OPERATIVO DE BASE		
TÉCNICO SUPERIOR	37	33,557
COORDINADOR DE PROYECTOS ESPECIALES	7	33,449
JEFE DE SECCIÓN DE ESPECIALISTAS HACENDARIOS	7	33,137
ANALISTA ESPECIALIZADO EN PROYECTOS	6	32,545
ESPECIALISTA TÉCNICO	7	32,221
ESPECIALISTA EN PROYECTOS TÉCNICOS	7	31,874
ESPECIALISTA HACENDARIO	4	31,557
TÉCNICO MEDIO	12	31,238
ANALISTA CONTABLE	26	30,858
TÉCNICO CONTABLE	36	30,463
TÉCNICO MEDIO CONTABLE	41	30,071
AUXILIAR TÉCNICO CONTABLE	51	29,689

1.- Los límites de percepción extraordinaria neta anual, no consideran efectos inflacionarios, ni la aplicación de disposiciones de carácter fiscal y de seguridad social.

2.- No se considera el incremento salarial anual al personal operativo de confianza y base, el cual será dado a conocer por la SHCP.

ANEXO 23.4.3. REMUNERACIÓN TOTAL ANUAL DE LA MÁXIMA REPRESENTACIÓN DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN (pesos)



PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
 Secretaría General
 Secretaría de Servicios Parlamentarios

Nuevo Presupuesto DOF 29-11-2021

AUDITOR SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN	Remuneración recibida
REMUNERACIÓN TOTAL ANUAL NETA (RTA) 1/	1,732,819
Impuesto sobre la renta retenido 2/	700,218
Percepción bruta anual	2,433,037
I. Percepciones ordinarias:	2,433,037
a) Sueldos y salarios:	1,970,051
i) Sueldo base	465,986
ii) Compensación garantizada	1,504,065
b) Prestaciones:	462,986
i) Aportaciones a seguridad social	64,994
ii) Prima vacacional	12,944
iii) Aguinaldo (sueldo base)	79,656
iv) Gratificación de fin de año (compensación garantizada)	255,658
v) Prima quinquenal (antigüedad)	3,420
vi) Ayuda para despensa	13,020
vii) Seguro de vida institucional	33,294
viii) Seguro de gastos médicos mayores	0
ix) Seguro de separación individualizado	0
x) Revisión Médica	0
xi) Vales de Despensa	0
II. Percepciones extraordinarias:	0
a) Estímulo por Resultado de la Evaluación del Desempeño	0

1/ Los límites de percepción ordinaria neta mensual, no consideran efectos inflacionarios, ni la aplicación de disposiciones de carácter fiscal y de seguridad social.

2/ Cálculo obtenido conforme a lo dispuesto en el artículo 96 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

ANEXO 23.5. SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ANEXO 23.5.1. LÍMITES DE LA PERCEPCIÓN ORDINARIA TOTAL (NETOS MENSUALES) (pesos)

SERVIDORES PÚBLICOS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

DESCRIPCIÓN	NIVEL	Sueldos y salarios	
		MINIMO	MAXIMO
MINISTRO (DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 3RO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 127 CONSTITUCIONAL)	1		205,599
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS, SEC. GRAL DE LA PRESIDENCIA, COORDINADOR GRAL. DE ASESORES DE LA PRESIDENCIA, OFICIAL MAYOR, CONTROLADOR	2		104,720
COORDINADOR	3		104,351
SUBSECRETARIO GRAL. DE ACUERDOS	4		103,825
DIR. GRAL., TITULAR DE UNIDAD GRAL. SECRETARIO DE LA SECCIÓN DE TRAMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD, SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA COORDINADOR DE PONENCIA, SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA COORDINADOR	5		103,103
SRIO. DE ACUERDO DE SALA	6		103,511
SRIO. DE ESTUDIO Y CUENTA (DE PONENCIA), SRIO. DE ESTUDIO Y CUENTA	7	92,711	103,012
SRIO. PARTICULAR DE MANDO SUPERIOR	8	92,421	102,690



PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
 Secretaría General
 Secretaría de Servicios Parlamentarios

Nuevo Presupuesto DOF 29-11-2021

SRIO. DE ESTUDIO Y CUENTA ADJUNTO	9	91,697	101,885
SUBDIRECTOR GRAL.	10	92,122	102,358
ASESOR DE MANDO SUPERIOR, ASESOR 1, COODINADOR ADMINISTRATIVO 1, DICTAMINADOR 1 Y SRIO. AUXILIAR 1	11	88,711	102,358
SECRETARIO DE SEGUIMIENTO DE COMITÉS	12	92,122	102,358
INVESTIGADOR JURISPRUDENCIAL	13	91,706	101,896
SUBSRIA. DE ACUERDOS DE SALA	14		85,504
SRIO. AUXILIAR DE PONENCIA	15	59,086	79,481
DIRECTOR DE ÁREA, SRIO. AUXILIAR DE SEGUIMIENTO DE COMITÉS	16	43,425	79,481
COORDINADOR ADMINISTRATIVO 2, DICTAMINADOR 2, SRIO. AUXILIAR 2	17	43,425	65,266
SRIO. AUXILIAR DE ACUERDOS	18	43,425	65,225
ACTUARIO	19	39,192	47,933
ASISTENTE DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTO	20	32,834	47,493
SUBDIRECTOR DE ÁREA	21	43,425	47,493
ASITENTE DE MANDO SUPERIOR	22	36,847	38,300
JEFE DE DPTTO, AYUDANTE DE COMEDOR	23	0	40,748
TAC. JUDICIAL PARLAMENTARIA	24	30,035	39,776
PROF. OPERATIVO	25	26,341	39,776
AUXILIAR DE MANDO MEDIOS	26	32,248	35,273
SECRETARIA	27	16,970	32,390
TÉCNICO EN SEGURIDAD	28	19,088	32,387
TÉCNICO OPERATIVO	29	16,970	32,387
CHOFER DE SERVICIOS	30	15,897	32,387
TÉCNICO EN PREVISIÓN SOCIAL, TECNICO EN ALIMENTOS	31	15,897	32,387
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	32	16,970	30,035
OFICIAL DE SERVICIOS	33	14,447	16,970

**ANEXO 23.5.2. LÍMITES DE LA PERCEPCIONES (NETA TOTAL ANUAL) (pesos)
 SERVIDORES PÚBLICOS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

DESCRIPCIÓN	NIVEL	AGUINALDO - PRIMA VACACIONAL		PAGO POR RIESGO	ASIGNACIONES ADICIONALES
		MINIMO	MAXIMO		
MINISTRO (DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 3RO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 127 CONSTITUCIONAL)	1		444,724	416,242	
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS, SEC. GRAL DE LA PRESIDENCIA, COORDINADOR GRAL. DE ASESORES DE LA PRESIDENCIA, OFICIAL MAYOR, CONTROLADOR	2		220,516		289,845
COORDINADOR	3		220,118		288,669
SUBSECRETARIO GRAL. DE ACUERDOS	4		218,930		287,168
DIR. GRAL., TITULAR DE UNIDAD GRAL. SECRETARIO DE LA SECCIÓN DE TRAMITE DE CONTROVERSA CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD, SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA COORDINADOR DE PONENCIA, SECRETARIO	5		217,763		284,998



PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
 Secretaría General
 Secretaría de Servicios Parlamentarios

Nuevo Presupuesto DOF 29-11-2021

DE ESTUDIO Y CUENTA COORDINADOR					
SRIO. DE ACUERDO DE SALA	6		214,785		286,086
SRIO. DE ESTUDIO Y CUENTA (DE PONENCIA), SRIO. DE ESTUDIO Y CUENTA	7	191,971	213,302		284,558
SRIO. PARTICULAR DE MANDO SUPERIOR	8	191,024	212,249		283,468
SRIO. DE ESTUDIO Y CUENTA ADJUNTO	9	183,562	203,957		277,422
SUBDIRECTOR GRAL.	10	186,361	207,067		280,634
ASESOR DE MANDO SUPERIOR, ASESOR 1, COORDINADOR ADMINISTRATIVO 1, DICTAMINADOR 1 Y SRIO. AUXILIAR 1	11	186,361	207,067		280,634
SECRETARIO DE SEGUIMIENTO DE COMITÉS	12	186,361	207,067		280,634
INVESTIGADOR JURISPRUDENCIAL	13	183,374	203,749		277,504
SUBSRIA. DE ACUERDOS DE SALA	14		172,273		228,690
SRIO. AUXILIAR DE PONENCIA	15	114,362	159,494		211,511
DIRECTOR DE ÁREA, SRIO. AUXILIAR DE SEGUIMIENTO DE COMITÉS	16	79,496	159,494		211,511
COORDINADOR ADMINISTRATIVO 2, DICTAMINADOR 2, SRIO. AUXILIAR 2	17	79,496	127,464		171,376
SRIO. AUXILIAR DE ACUERDOS	18	79,496	127,373		171,261
ACTUARIO	19	70,071	89,634		124,995
ASISTENTE DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTO	20	56,735	88,860		123,821
SUBDIRECTOR DE ÁREA	21	79,496	88,860		123,821
ASISTENTE DE MANDO SUPERIOR	22	64,597	67,464		97,536
JEFE DE DPTTO, AYUDANTE DE COMEDOR	23	0	73,555		105,403
TAC. JUDICIAL PARLAMENTARIA	24	52,269	71,356		101,710
PROF. OPERATIVO	25	43,935	71,356		101,710
AUXILIAR DE MANDO MEDIOS	26	55,898	61,832		89,966
SECRETARIA	27	26,033	56,892		82,862
TÉCNICO EN SEGURIDAD	28	30,227	56,873		82,856
TÉCNICO OPERATIVO	29	26,033	56,873		82,856
CHOFER DE SERVICIOS	30	23,456	56,873		82,856
TÉCNICO EN PREVISIÓN SOCIAL, TÉCNICO EN ALIMENTOS	31	23,456	56,873		82,856
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	32	26,033	52,269		76,994
OFICIAL DE SERVICIOS	33	20,667	26,033		44,241

ANEXO 23.5.3. REMUNERACIÓN NOMINAL ANUAL DE LOS MINISTROS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

(3RO TRANSITORIO) (pesos)

REMUNERACIÓN NOMINAL ANUAL DE LOS MINISTROS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 3º TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 75, 115, 116, 122, 123 Y 127 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

	MINISTRO (De conformidad con el artículo 3 transitorio del decreto por el que se reforma el artículo 127 constitucional)
REMUNERACIÓN NOMINAL ANUAL NETA	3,414,328



PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
 Secretaría General
 Secretaría de Servicios Parlamentarios

Nuevo Presupuesto DOF 29-11-2021

IMPUESTOS SOBRE LA RENTA RETENIDO	1,591,809
REMUNERACIÓN NOMINAL ANUAL BRUTA	5,006,137
A) SUELDOS Y SALARIOS	3,568,845
I) SUELDO BASE	651,241
II) COMPENSACIÓN GARANTIZADA	2,785,845
III) PRESTACIONES DE PREVISIÓN SOCIAL E INHERENTES AL CARGO	131,759
B) PRESTACIONES	797,375
I) APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	
II) AHORRO SOLIDARIO (ART. 100 LEY DEL ISSSTE)	
III) PRIMA VACACIONAL	95,475
IV) AGUINALDO (SUELDO BASE). COMPENSACIÓN GARANTIZADA	585,613
V) GRATIFICACIÓN DEL FIN DE AÑO (COMP. GARANTIZADA)	
VI) PRIMA QUINQUENAL (ANTIGÜEDAD)	
VII) AYUDA PARA DESPENSA	
VIII) SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL	30,246
IX) SEGURO COLECTIVO DE RETIRO	
X) SEGURO DE GASTOS MEDICOS MAYORES	36,906
XI) SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO	
XII) APOYO ECONOMICO PARA ADQUISICIÓN DE VEHICULO	
XIII) ESTIMULO POR ANTIGÜEDAD	49,135
XIV) AYUDA DE ANTEOJOS	
XV) ESTIMULO DEL DIA DE LA MADRE/PADRE	
C) PAGO POR RIESGO	639,917
N/A: No Aplicable.	

ANEXO 23.6. CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

ANEXO 23.6.1. LÍMITES DE LA PERCEPCIÓN ORDINARIA (NETOS MENSUALES) (pesos)

SERVIDORES PÚBLICOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

DESCRIPCIÓN	NIVEL	SUELDOS Y SALARIOS	
		MINIMO	MAXIMO
CONSEJERO	2		205,599
TITULAR DE ORGANO AUXILIAR	3		103,860
VISITADOR JUDICIAL A	5		103,589
MAGISTRADO DE CIRCUITO	6		150,989
TITULAR DE UNIDAD	6A		103,923
VOCAL, SRIO. EJECUTIVO, COORDINADOR DE ASESORES, SRIO. GRAL. DE LA PRESIDENCIA DEL CJF	6B		104,098
COORDINADOR ACADEMICO, COORDINADOR DE SEGURIDAD	7A		104,294
JUEZ DE DISTRITO	7		137,668
SRIO. TÉCNICO, COORDINADOR DE PONENCIA DE CONSEJERO.	8A		104,513
DIRECTOR GRAL. COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN REGIONAL, COORDINADOR GRAL.	8		104,889
SECRETARIO TÉCNICO DE PONENCIA DE CONSEJERO	9B	105,206	116,896
SRIO. TÉCNICO AA DE COMISIÓN PERMANENTE	9C	100,855	112,061
TITULAR DE UNIDAD ADMINISTRATIVA	9		103,422
VISITADOR JUDICIAL B	10		102,697

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022**CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
Secretaría General
Secretaría de Servicios Parlamentarios

Nuevo Presupuesto DOF 29-11-2021

SRIO. TÉCNICO A, REPRESENTANTE DEL CJF ANTE LA COMISION SUBSTANCIADORA, REPRESENTANTE DE STPJF ANTE LA COMISIÓN SUBSTANCIADORA	11	90,925	101,028
COORDINADOR DE ÁREAS, ADMINISTRADOR REGIONAL A, ADMINISTRADOR DE CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL	12	80,713	92,250
RESPONSABLE DE ARCHIVOS JUDICIALES	12A		79,841
DELEGADO, SRIO. TRIBUNAL, ASISTENTE DE CONSTANCIAS Y REGISTRO DE TRIBUNAL DE ALZADA, DELEGADO, SECRETARIO PROYECTISTA DE TRIBUNAL	13A		77,483
EVALUADOR	13B		75,035
ASISTENTE DE CONSTANCIAS Y REGISTRO DE JUEZ DE CONTROL O JUEZ DE INJUICIAMIENTO, SRIO. DE JUZGADO, SECRETARIO PROYECTISTA DE JUZGADO	13C		71,611
SUPERVISOR, DIRECTOR DE ÁREA, SRIO. DE APOYO B	13		68,996
ADMINISTRADOR REGIONAL	14		68,996
SRIO. DE LA COMISIÓN SUBSTANCIADORA UNICA PJF, ASESOR ESPECIALIZADO, COORDINADOR ESPECIALIZADO	15		66,275
SRIO. PARTICULAR CORDINADOR DE GESTION	16		65,809
DEFENSOR PÚBLICO, ASESOR JURIDICO	16A		63,227
ASESOR, COORDINADOR ESPECIALIZADO DE PROYECTOS, LIDER DE PROYECTO, COORDINADOR TÉCNICO, DIRECTOR DE CENDI	20	48,332	55,982
DELEGADO ADMINISTRATIVO	20A		48,332
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y RESGUARDADO DE ARCHIVOS JUDICIALES	21B		47,838
SUBDIRECTOR DE ÁREA, JEFE DE OFICINA DE CORRESPONDENCIA COMUN A, COORDINADOR TÉCNICO A, ACTUARIO JUDICIAL	21	38,243	46,174
SRIO. PARTICULAR DE MAGISTRADO DE CIRCUITO, SRIO. PARTICULAR DE JUEZ DE DISTRITO	21A		36,756
COORDINADOR DE ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS JUDICIALES, COORDINADOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y COORDINADOR DE MTO DEL CENTRO ARCHIVÍSTICO JUDICIAL	21C	31,033	36,368
JEFE DE DEPARTAMENTO, JEFE DE SEGURIDAD REGIONAL, JEFE DE OFICINA DE CORRESPONDENCIA COMÚN B, AUDITOR, DICTAMINADOR, COORDINADOR TÉCNICO B, COORDINADOR DE AYUDA Y SEGURIDAD	24	30,916	32,641
COORDINADOR TÉCNICO ADMINISTRATIVO	24A		31,945
PROFESIONAL OPERATIVO	25A M1		30,026
PROFESIONAL OPERATIVO	25A M2	26,864	-
PROFESIONAL OPERATIVO	25A		26,332
SECRETARIA	25B	23,562	30,026
TAQUIGRAFÍA JUDICIAL PARLAMENTARIA, TÉCNICO DE ENLACE ADMINISTRATIVO OCC,ASISTENTE ADMINISTRATIVO, TÉCNICO DE ENLACE, JEFE DE GRUPO DE SEGURIDAD, OFICIAL JUDICIAL A.	25		28,926
AUXILIAR DE ACTUARIO, AUXILIAR DE SALA, OFICIAL JUDICIAL B	26		27,413
TÉCNICO EN PROTECCIÓN CIVIL, OFICIAL JUDICIAL D.	27A		26,332
OFICIAL ADMINISTRATIVO,OFICIAL DE PARTES, ENFERMERA ESPECIALIZADA, EDUCADORA, ANALISTA ESPECIALIZADO, TÉCNICO DE VIDEOGRABACIÓN, OFICIAL JUDICIAL C.	27		25,844
TÉCNICO EN SEGURIDAD	28A	19,080	23,513
NIÑERA, COCINERA CENDI, SECRETARIA EJECUTIVA A, CHOFER DE FUNCIONARIO, OFICIAL DE SEGURIDAD,CHOFER DE SERVICIOS, TÉCNICO DE SERVICIO A.	28		23,103
TÉCNICO OPERATIVO	28B	16,938	21,304
ANALISTA A	29A		19,064



PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
 Secretaría General
 Secretaría de Servicios Parlamentarios

Nuevo Presupuesto DOF 29-11-2021

SECRETARIA A, ANALISTA	29		18,681
TÉCNICO ESPECIALIZADO, TÉCNICO ADMINISTRATIVO, OFICIAL JUDICIAL E.	30		18,109
ANALISTA ADMINISTRATIVO	31		17,493
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES, COCINERA, OFICIAL DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO, Y TÉCNICO DE SERVICIO B.	32		16,601
CHOFER	33A		15,897
OFICIAL DE SERVICIOS	33B		14,849

**ANEXO 23.6.2. LÍMITES DE LA PERCEPCIÓN TOTAL (NETO ANUAL) (pesos)
 SERVIDORES PÚBLICOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL**

DESCRIPCIÓN	NIVEL	AGUINALDO Y PRIMA VACACIONAL		PAGO POR RIESGO	ASIGNACIONES ADICIONALES
		MINIMO	MAXIMO		
CONSEJERO	2		444,724	416,242	
TITULAR DE ÓRGANO AUXILIAR	3		220,486		300,190
VISITADOR JUDICIAL A	5		221,538		299,399
MAGISTRADO DE CIRCUITO	6		291,303	473,044	
TITULAR DE UNIDAD	6A		215,599		298,321
VOCAL, SECRETARIO EJECUTIVO, COORDINADOR DE ASESORES, SECRETARIO GENERAL DE LA PRESIDENCIA DEL CJF	6B		211,406		297,421
COORDINADOR ACADÉMICO, COORDINADOR DE SEGURIDAD	7A		207,113		296,358
JUEZ DE DISTRITO	7		261,576	423,007	
SECRETARIO TÉCNICO COORDINADOR DE PONENCIA DE CONSEJERO	8A		201,998		295,841
DIRECTOR GENERAL, COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN REGIONAL, COORDINADOR GENERAL	8		195,779		294,548
SECRETARIO TÉCNICO DE PONENCIA DE CONSEJERO	9B	191,719	213,021		298,914
SECRETARIO TÉCNICO DE AA DE COMISIÓN PERMANENTE	9C	188,404	209,338		296,951
TITULAR DE UNIDAD ADMINISTRATIVA	9		190,666		296,271
VISITADOR JUDICIAL B	10		203,819		279,817
SECRETARIO TÉCNICO A, REPRESENTANTE DEL CJF ANTE LA COMISIÓN SUBSTANCIADORA, REPRESENTANTE DEL STPJF ANTE LA COMISIÓN SUBSTANCIADORA,	11	175,734	195,260		272,401
COORDINADOR DE ÁREAS, ADMINISTRADOR REGIONAL A, ADMINISTRADOR DE CENTRO JUSTICIA PENAL FEDERAL	12	156,665	180,516		248,297
RESPONSABLE DE ARCHIVOS JUDICIALES	12A		159,601		211,576
SECRETARIO DE TRIBUNAL, ASISTENTE DE CONSTANCIAS DE TRIBUNAL DE ALZADA, DELEGADO, SECRETARIO PROYECTISTA DE TRIBUNAL	13A		150,493		204,921
EVALUADOR	13B		146,034		198,007



PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
 Secretaría General
 Secretaría de Servicios Parlamentarios

Nuevo Presupuesto DOF 29-11-2021

ASISTENTE DE CONSTANCIAS Y REGISTRO DE JUEZ DE CONTROL O JUEZ DE ENJUICIAMIENTO, SECRETARIO DE JUZGADO, SECRETARIO PROYECTISTA DE JUZGADO	13C		138,388		188,341
DIRECTOR DE ÁREA, SUPERVISOR, SECRETARIO DE APOYO B	13		131,144		180,957
ADMINISTRADOR REGIONAL	14		131,144		180,957
SECRETARIO DE LA COMISIÓN SUBSTANCIADORA UNICA PJF, ASESOR ESPECIALIZADO, COORDINADOR ESPECIALIZADO	15		125,083		173,274
SECRETARIO PARTICULAR, COORDINADOR DE GESTIÓN	16		124,054		171,959
DEFENSOR PÚBLICO, ASESOR JURIDICO	16A		113,390		164,849
ASESOR, LÍDER DE PROYECTO, COORDINADOR TÉCNICO, DIRECTOR DE CENDI	20	87,249	103,808		145,599
DELEGADO ADMINISTRATIVO	20A		87,249		125,272
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y RESGUARDO Y ARCHIVOS JUDICIALES	21B		83,661		123,959
SUBDIRECTOR DE ÁREA, JEFE DE OFICINA DE CORRESPONDENCIA COMÚN A, COORDINADOR TÉCNICO A, ACTUARIO JUDICIAL	21	65,279	82,447		119,537
SECRETARIO PARTICULAR DE MAGISTRADO DE CIRCUITO, SECRETARIO PARTICULAR DE JUEZ DE DISTRITO	21A		62,125		93,439
COORDINADOR DE ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS JUDICIALES, COORDINADOR DE PROTECCIÓN CIVIL, COORDINADOR DE MANTENIMIENTO DEL CENTRO ARCHIVÍSTICO JUDICIAL	21C	54,670	63,826		92,533
JEFE DE DEPARTAMENTO, JEFE DE SEGURIDAD REGIONAL, JEFE DE OFICINA DE CORRESPONDENCIA COMÚN B, AUDITOR, DICTAMINADOR, COORDINADOR TÉCNICO B, COORDINADOR DE AYUDA Y SEGURIDAD	24	52,378	55,572		83,501
COORDINADOR TÉCNICO ADMINISTRATIVO	24A		54,128		81,768
PROFESIONAL OPERATIVO	25A		52,274		78,987
PROFESIONAL OPERATIVO	25A M1		44,072		69,108
PROFESIONAL OPERATIVO	25A M2	43,935			67,784
SECRETARIA	25B	38,858	52,274		76,987
TAQUÍGRAFA JUDICIAL PARLAMENTARIA, TÉCNICO DE ENLACE ADMINISTRATIVO OCC, ASISTENTE ADMINISTRATIVO, TÉCNICO DE ENLACE, JEFE DE GRUPO DE SEGURIDAD, OFICIAL JUDICIAL A.	25		49,067		74,253
AUXILIAR DE ACTUARIO, AUXILIAR DE SALA, OFICIAL JUDICIAL B.	26		42,637		70,477
TÉCNICO EN PROTECCIÓN CIVIL , OFICIAL JUDICIAL D	27A		43,935		67,784
OFICIAL ADTVO., ENFERMERA ESPECIALIZADA, EDUCADORA, OFICIAL	27		42,837		68,567



PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
 Secretaría General
 Secretaría de Servicios Parlamentarios

Nuevo Presupuesto DOF 29-11-2021

DE PARTES, ANALISTA ESPECIALIZADO, TÉCNICO DE VIDEOGRABACIÓN, EDUCADORA, OFICIAL JUDICIAL C				
TÉCNICO EN SEGURIDAD	28A	30,227	38,579	61,037
NIÑERA, COCINERA CENDI, SECRETARIA EJECUTIVA A, CHOFER DE FUNCIONARIO, OFICIAL DE SEGURIDAD, TÉCNICO DE SERVICIO A.	28		37,513	60,076
TÉCNICO OPERATIVO	28B	26,033	34,416	55,866
ANALISTA A	29A		30,102	50,260
SECRETARIA A, ANALISTA	29		29,091	49,173
TÉCNICO ESPECIALIZADO, TÉCNICO ADTVO., OFICIAL JUDICIAL E	30		27,955	47,552
ANALISTA ADTVO.	31		26,733	45,806
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES, COCINERA, OFICIAL DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO, TÉCNICO DE SERVICIO B	32		24,627	42,787
CHOFER	33A		23,307	40,847
OFICIAL DE SERVICIOS	33B		21,040	37,744

ANEXO 23.6.3. REMUNERACIÓN TOTAL ANUAL DE LOS CONSEJEROS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL (pesos)

	CONSEJERO
REMUNERACIÓN NOMINAL ANUAL NETA 2021	3,439,360
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	1,567,539
REMUNERACIÓN NOMINAL ANUAL BRUTA 2020	5,006,899
A) SUELDOS Y SALARIOS:	3,525,393
I) SUELDO BASE	620,230
II) COMPENSACIÓN GARANTIZADA	2,816,856
III) PRESTACIONES NOMINALES	88,307
B) PRESTACIONES	841,589
I) APORTACIONES A SEGURIDAD SOCIAL	64,995
II) AHORRO SOLIDARIO (ART. 100 DE LEY DEL ISSSTE)	20,971
III) PRIMA VACACIONAL	95,475
IV) AGUINALDO (SUELDO BASE Y COMPENSACIÓN GARANTIZADA)	584,531
V) GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO (COMP. GARANTIZADA)	N/A
VI) PRIMA QUINQUENAL	18,360
VII) AYUDA PARA DESPENSA	N/A
VIII) SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL	30,246
IX) SEGURO DE VIDA COLECTIVO	146
X) SEGURO DE GASTOS MEDICOS MAYORES	18,936
XI) SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO	
XII) AYUDA ECONÓMICA PARA PROTECCIÓN Y SEGURIDAD EN EL TRASLADO DE TITULARES DE ÓRGANOS JURISDICCIONALES	
XIII) ESTIMULO POR ANTIGÜEDAD	7,929
XIV) ESTIMULO DEL DIA DE LA MADRE / PADRE	
C) PAGO POR RIESGO	639,917

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022**CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
Secretaría General
Secretaría de Servicios Parlamentarios

Nuevo Presupuesto DOF 29-11-2021

ANEXO 23.7. TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**ANEXO 23.7.1. LÍMITES DE LA PERCEPCIÓN ORDINARIA TOTAL (NETOS MENSUALES) (pesos)****SERVIDORES PÚBLICOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**

DESCRIPCIÓN	NIVEL	SUELDOS Y SALARIOS	
		MINIMO	MAXIMO
MAGISTRADO DE SALA SUPERIOR	1		203,793
MAGISTRADO DE SALA REGIONAL	3		154,088
SRIO. GRAL. DE ACUERDOS, SRIO. ADTVO., COORDINADOR GRAL. DE ASESORES DE LA PRESIDENCIA	4		126,487
SRIO. INSTRUCTOR, SUBSECRETARIO GRAL. DE ACUERDOS	5		124,918
SECRETARIO TÉCNICO DE LA PRESIDENCIA, DIRECTOR GENERAL, TITULAR DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA ELECTORAL PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, VISITADOR, CONTRALOR INTERNO DEL T.E.P.J.F. Y DIRECTOR DE LA ESCUELA JUDICIAL ELECTORAL Y SECRETARIO TÉCNICO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES ELECTORALES	6		123,413
SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA	7	103,621	115,134
SECRETARIO DE TESIS	8		103,965
JEFE DE UNIDAD, SECRETARIO TÉCNICO DE COMISIONADO Y SECRETARIO TÉCNICO DEL SECRETARIO ADTVO.	9	93,569	103,965
SECRETARIO PARTICULAR DE MAGISTRADO DE SALA SUPERIOR	10		102,389
SECRETARIO TÉCNICO DE MANDO SUPERIOR, Y PROFESOR INVESTIGADOR Y DICTAMINADOR	11	81,234	90,842
SECRETARIO DE ACUERDOS DE SALA REGIONAL, SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA REGIONAL COORDINADOR, SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA REGIONAL, TITULAR DE ARCHIVO JURISDICCIONAL, TITULAR DE OFICIALÍA DE PARTES Y TITULAR DE OFICINA DE ACTUARIOS.	12	72,428	92,719
SECRETARIO EJECUTIVO REGIONAL, DIRECTOR DE ÁREA, TITULAR DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES Y DEFENSOR Y DELEGADO ADMINISTRATIVO	13	56,396	75,801
PROFESOR INVESTIGADOR II	14		62,353
SRIO. DE APOYO, CAPACITADOR, PEDAGOGO, ESPECIALISTA TICS, COMUNICÓLOGO, TITULAR DEL SRIO. TÉCNICO, TITULAR DEL SECRETARIADO TÉCNICO REGIONAL, SRIO. TÉCNICO DE MAGISTRADO REGIONAL, SRIO. AUXILIAR DE PLENO DE LA SALA REGIONAL, INVESTIGADOR, AUDITOR ESPECIALIZADO, COORDINADOR ADTVO. I	15	41,675	59,596
SRIO. AUXILIAR	16		46,575
ACTUARIO	17		45,928
SUBDIRECTOR DE ÁREA, TITULAR DE ARCHIVO, JURISDICCIONAL REGIONAL, TITULAR DE OFICIALÍA DE PARTES REGIONAL Y TITULAR DE OFICINA DE ACTUARIOS REGIONAL, COORDINADOR ADTVO. II	18	37,639	45,454
ACTUARIO REGIONAL Y SRIO. DE APOYO JURÍDICO REGIONAL	19		41,534
AUXILIAR JURÍDICO. JEFE DE DEPTO., SRIA. DE OFICINA DE MAGISTRADO, AUDITOR ADTVO., COORDINADOR ADTVO. III	20	31,080	36,138
AUXILIAR DE MANDOS MEDIOS, DISEÑADOR WEB Y ASISTENTE DE MANDO SUPERIOR	21	31,080	34,165
PROFESIONAL OPERATIVO	22	25,854	34,119
SRIA. DE MAGISTRADO REGIONAL Y SRIA. DE PONENCIA	23	28,813	33,331
SECRETARÍA	24	19,523	29,127
TÉCNICO OPERATIVO, AUXILIAR DE AUDITOR Y OFICIAL DE PARTES REGIONAL	25	18,258	29,111
TÉCNICO DE ALIMENTOS Y OFICIAL	26	15,101	25,222
TÉCNICO EN PREVISIÓN SOCIAL	27	16,750	22,551
OFICIAL DE APOYO Y CHOFER DE SERVICIOS	28	15,101	22,551



PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
 Secretaría General
 Secretaría de Servicios Parlamentarios

Nuevo Presupuesto DOF 29-11-2021

OFICIAL DE SERVICIOS Y OFICIAL	29	14,005	16,142
--------------------------------	----	--------	--------

ANEXO 23.7.2. LÍMITES DE LA PERCEPCIÓN TOTAL (NETOS ANUAL) (pesos)
SERVIDORES PÚBLICOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

DESCRIPCIÓN	NIVEL	AGUINALDO - PRIMA VACACIONAL		PAGO POR RIESGO	ASIGNACIONES ADICIONALES
		MINIMO	MAXIMO		
MAGISTRADO DE SALA SUPERIOR	1		445,251	405,563	
MAGISTRADO DE SALA REGIONAL	3		313,588	430,412	
SRIO. GRAL. DE ACUERDOS, SRIO. ADTVO., COORDINADOR GRAL. DE ASESORES DE LA PRESIDENCIA Y SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA	4		227,174		286,667
SRIO. INSTRUCTOR, SUBSECRETARIO GRAL. DE ACUERDOS Y COORDINADOR DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS ELECTORALES	5		225,071		284,091
SECRETARIO TÉCNICO DEL MAGISTRADO PRESIDENTE, DIRECTOR GENERAL, TITULAR DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA ELECTORAL PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, VISITADOR, CONTRALOR INTERNO DEL T.E.P.J.F. Y DIRECTOR DE LA ESCUELA JUDICIAL ELECTORAL	6		223,358		282,006
SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA	7	190,355	211,505		280,861
SECRETARIO DE TESIS	8		206,056		274,998
JEFE DE UNIDAD, SECRETARIO TÉCNICO DE COMISIONADO Y SECRETARIO TÉCNICO DEL SECRETARIO ADTVO.	9	185,451	206,056		274,998
SECRETARIO TÉCNICO DE MAGISTRADO DE SALA SUPERIOR	10		202,726		273,020
SECRETARIO TÉCNICO DE MANDO SUPERIOR Y PROFESOR INVESTIGADOR I	11	161,881	184,515		241,165
SECRETARIO DE ACUERDOS DE SALA REGIONAL, SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA REGIONAL COORDINADOR, SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA REGIONAL, TITULAR DE ARCHIVO JURISDICCIONAL, TITULAR DE OFICIALÍA DE PARTES Y TITULAR DE OFICINA DE ACTUARIOS.	12	143,036	184,879		246,796
SECRETARIO EJECUTIVO REGIONAL, DIRECTOR DE ÁREA, TITULAR DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES Y DEFENSOR	13	107,883	150,571		197,280
PROFESOR INVESTIGADOR II Y DELEGADO ADTVO REGIONAL	14		120,194		159,648
SRIO. DE APOYO, CAPACITADOR, PEDAGOGO, ESPECIALISTA TICS, COMUNICÓLOGO, TITULAR DEL SRIO. TÉCNICO, TITULAR DEL SECRETARIADO TÉCNICO REGIONAL, SRIO. TÉCNICO DE MAGISTRADO REGIONAL, SRIO. AUXILIAR DE PLENO DE LA SALA REGIONAL, INVESTIGADOR, AUDITOR ESPECIALIZADO, COORDINADOR ADTVO. I	15	75,024	114,205		152,320



PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
 Secretaría General
 Secretaría de Servicios Parlamentarios

Nuevo Presupuesto DOF 29-11-2021

SRIO. AUXILIAR.	16		85,993		117,725
ACTUARIO	17		84,558		116,006
SUBDIRECTOR DE ÁREA, TITULAR DE ARCHIVO, JURISDICCIONAL REGIONAL, TITULAR DE OFICIALÍA DE PARTES REGIONAL Y TITULAR DE OFICINA DE ACTUARIOS REGIONAL, COORDINADOR ADTVO. II	18	66,006	83,482		114,744
ACTUARIO REGIONAL Y SRIO. DE APOYO JURÍDICO REGIONAL	19		74,708		103,989
AUXILIAR JURÍDICO. JEFE DE DEPTO., SRIA. DE OFICINA DE MAGISTRADO, AUDITOR ADTVO., COORDINADOR ADTVO. III	20	53,930	63,817		89,316
AUXILIAR DE MANDOS MEDIOS, DISEÑADOR WEB Y AUXILIAR DE MANDO SUPERIOR	21	53,930	60,110		84,709
PROFESIONAL OPERATIVO	22	43,745	60,058		84,599
SRIA. DE MAGISTRADO REGIONAL Y SRIA. DE PONENCIA	23	49,366	58,612		82,699
SECRETARÍA	24	31,045	50,543		72,222
TÉCNICO OPERATIVO, AUXILIAR DE AUDITOR Y OFICIAL DE PARTES REGIONAL	25	28,828	50,511		72,183
TÉCNICO EN ALIMENTOS	26	22,426	42,457		62,524
TÉCNICO EN PREVISIÓN SOCIAL	27	25,769	37,186		56,270
OFICIAL DE APOYO	28	22,426	37,186		56,270
OFICIAL DE SERVICIOS Y OFICIAL	29	20,512	24,535		39,976

ANEXO 23.7.3. REMUNERACIÓN TOTAL ANUAL DE LOS MAGISTRADOS DE SALA SUPERIOR (pesos)

	MAGISTRADO DE SALA SUPERIOR 2021
REMUNERACIÓN NOMINAL ANUAL NETA	3,438,814
IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO	1,561,855
REMUNERACIÓN NOMINAL ANUAL BRUTA	5,000,669
A) SUELDOS Y SALARIOS	3,532,888
I) SUELDO BASE	651,241
II) COMPENSACIÓN GARANTIZADA	2,785,845
III) PRESTACIONES DE PREVISIÓN SOCIAL E INHERENTES AL CARGO	95,802
B) PRESTACIONES	844,348
I) APORTACIONES A SEGURIDAD SOCIAL	64,994
II) AHORRO SOLIDARIO (ART. 100 DE LA LEY DEL ISSSTE)	20,971
III) PRIMA VACACIONAL	95,475
IV) AGUINALDO (SUELDO BASE Y COMPENSACIÓN GARANTIZADA)	577,249
V) GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO (COMPENSACIÓN GARANTIZADA)	
VI) PRIMA QUINQUENAL (ANTIGÜEDAD)	18,360
VII) AYUDA PARA DESPENSA	
VIII) SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL	30,246
IX) SEGURO COLECTIVO DE RETIRO	146
X) SEGURO DE GASTOS MEDICO MAYORES	36,907
XI) SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO	
XII) APOYO ECONÓMICO PARA ADQUISICIÓN DE VEHICULO	



PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
Secretaría General
Secretaría de Servicios Parlamentarios

Nuevo Presupuesto DOF 29-11-2021

XIII) ESTÍMULO POR ANTIGÜEDAD	
XIV) AYUDA DE ANTEOJOS	
XV) ESTÍMULO DEL DÍA DE LA MADRE/PADRE	
C) PAGO POR RIESGO	623,433

ANEXO 23.8. INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ANEXO 23.8.1.A. LÍMITES DE LA PERCEPCIÓN ORDINARIA TOTAL EN EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (NETOS MENSUALES) (pesos)

Tipos de personal	Sueldos y salarios		Prestaciones (Efectivo y Especie)		Percepción ordinaria total	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
PERSONAL DE MANDO						
CONSEJERO PRESIDENTE/CONSEJEROS ELECTORALES 1/	95,802	106,446	38,257	42,368	133,933	144,703
SECRETARIO EJECUTIVO	95,117	105,685	37,858	37,877	132,975	143,562

1/ Miembros permanentes del Consejo General del Instituto de acuerdo a la Ley General Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (LEGIPE)

ANEXO 23.8.1.B. LÍMITES DE LA PERCEPCIÓN ORDINARIA TOTAL EN EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (NETOS MENSUALES) (pesos)

Tipo de personal	Sueldos y salarios		Prestaciones (Efectivo y Especie)		Percepción ordinaria total	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Personal de mando:						
1 Consejero Presidente, Consejeros Electorales, Secretario Ejecutivo.	95,802	106,446	38,131	38,257	133,933	144,703
2 Titular del Órgano Interno de Control, Directores Ejecutivos, Titulares de Unidad Técnica, Titulares de Unidad (OIC) y puestos homólogos.	94,575	105,083	38,175	38,479	132,750	143,562
3 Coordinadores del Registro Federal de Electores, Titulares de Unidad Técnica, Vocales Ejecutivos Locales, Directores de Área y puestos homólogos.	94,128	104,586	38,122	38,476	132,250	143,062
4 Directores de Área, Coordinadores y puestos homólogos.	71,898	103,566	20,357	38,990	92,255	142,556
5 Vocales Secretarios en JL, Vocales Locales, Vocales Ejecutivos y Secretarios Distritales, Subdirectores de Área y puestos homólogos	46,146	70,364	14,741	30,613	60,887	100,977
6 Vocales Distritales, Jefes de Departamento y puestos homólogos.	28,639	45,414	10,726	20,790	39,365	66,204
Personal operativo:						
7 Técnico Operativo	10,339	28,497	4,677	14,703	15,016	43,200

ANEXO 23.8.1.C. LÍMITES DE LA PERCEPCIÓN ORDINARIA TOTAL EN EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (BRUTOS MENSUALES) (pesos)

Tipo de personal	Sueldos y salarios		Prestaciones (Efectivo y Especie)		Percepción ordinaria total	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo



PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
Secretaría General
Secretaría de Servicios Parlamentarios

Nuevo Presupuesto DOF 29-11-2021

Personal de mando:						
1 Consejero Presidente, Consejeros Electorales, Secretario Ejecutivo.	150,867	167,630	35,658	39,620	186,525	207,250
2 Titular del Órgano Interno de Control, Directores Ejecutivos, Titulares de Unidad Técnica, Titulares de Unidad (OIC) y puestos homólogos.	148,598	165,109	35,615	39,573	184,214	204,682
3 Coordinadores del Registro Federal de Electores, Titulares de Unidad Técnica, Vocales Ejecutivos Locales, Directores de Área y puestos homólogos.	145,398	164,609	36,167	39,073	181,565	203,682
4 Directores de Área, Coordinadores y puestos homólogos.	96,314	143,933	25,534	59,276	121,848	203,209
5 Vocales Secretarios en JL, Vocales Locales, Vocales Ejecutivos y Secretarios Distritales, Subdirectores de Área y puestos homólogos	59,094	94,057	17,557	40,609	76,651	134,666
6 Vocales Distritales, Jefes de Departamento y puestos homólogos.	34,800	58,048	11,905	26,215	46,705	84,263
Personal operativo:						
7 Técnico Operativo	11,401	34,614	4,987	18,207	16,388	52,821

ANEXO 23.8.2. LÍMITES DE PAGOS EXTRAORDINARIOS ANUALES NETOS (pesos)

Denominación	Plazas	Pago extraordinario anual unitario	
		Mínimo	Máximo
Total Puestos	7,168		
PLAZAS TÉCNICO OPERATIVO NIVEL GA1 AL KC4	7,168		13,800

Corresponde a la prestación de vales de fin de año del ejercicio 2021 para el personal técnico operativo, en razón de que es la única que se tiene la absoluta certeza de que lo recibirá.

El resto de las prestaciones que se otorgan, es para el personal que se hace acreedor a las mismas o bien, que pueden ejercer el derecho a su obtención. Por ejemplo, el apoyo que se otorga para la adquisición de anteojos cada tres años y el apoyo a becas para estudios de licenciatura, maestría y doctorado.

Acumular todos los posibles conceptos puede generar una lectura equivocada, ya que se podría interpretar que son percepciones extraordinarias que efectivamente recibe el personal, cuando no es así.

Derivado del punto anterior, la H. Cámara de Diputados, la sociedad en general y los propios funcionarios del Instituto, podrían tener una percepción que no corresponde con la realidad.

**ANEXO 23.8.3.A REMUNERACIÓN TOTAL ANUAL DE LA MÁXIMA REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (pesos) 1/
CONSEJERO PRESIDENTE / CONSEJEROS ELECTORALES**

	Remuneración recibida
REMUNERACIÓN TOTAL ANUAL NETA DE PERCEPCIONES ORDINARIAS	1,736,437
Impuesto sobre la renta retenido (35%) * _/	750,563
Percepción bruta anual	2,487,000
a) Sueldos y salarios:	2,011,559
i) Sueldo base	375,560
ii) Compensación garantizada	1,635,999
b) Prestaciones:	475,441
i) Aportaciones a seguridad social	41,483
ii) Ahorro solidario (Artículo 100 de la Ley del ISSSTE)	13,385



PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
 Secretaría General
 Secretaría de Servicios Parlamentarios

Nuevo Presupuesto DOF 29-11-2021

iii) Prima vacacional	10,432
iv) Aguinaldo ó Gratificación de fin de año	340,174
vi) Prima quinquenal (antigüedad)	1,532
vii) Ayuda para despensa	
viii) Seguro de vida institucional	38,018
ix) Seguro colectivo de retiro	67
x) Seguro de gastos médicos mayores	30,350
xi) Seguro de separación individualizado	

*_/ Cálculo obtenido conforme a lo dispuesto en el artículo 96 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, vigente a partir del 1° de Enero del 2014.

**ANEXO 23.8.3.B REMUNERACIÓN TOTAL MENSUAL DEL CONSEJERO PRESIDENTE 2021
 (Remuneraciones Tabulador 2020)**

	Remuneración total
REMUNERACIÓN ORDINARIA TOTAL LIQUIDA MENSUAL NETA	125,151
Impuesto sobre la renta retenido y deducciones personales *	52,882
Percepción ordinaria bruta líquida mensual	178,033
a) Sueldos y salarios:	167,630
i) Sueldo base	31,297
ii) Compensación garantizada	136,333
b) Prestaciones:	10,403
i) Aportaciones a seguridad social	3,457
ii) Ahorro solidario (Artículo 100 de la Ley del ISSSTE)	1,115
iii) Prima quinquenal (antigüedad)	128
iv) Ayuda para despensa	
v) Seguro de vida institucional	3,168
vi) Seguro colectivo de retiro	6
vii) Seguro de gastos médicos mayores	2,529
viii) Seguro de separación individualizado	

*Deducciones personales de seguridad social y seguros

**ANEXO 23.8.3.C REMUNERACIÓN TOTAL ANUAL DE LA MÁXIMA REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (pesos) 1/
 SECRETARIO EJECUTIVO**

	Remuneración Total
REMUNERACIÓN TOTAL ANUAL NETA DE PERCEPCIONES ORDINARIAS	1,722,742
Impuesto sobre la renta retenido (35%) *_/	733,441
Percepción bruta anual	2,456,183
a) Sueldos y salarios:	1,981,311
i) Sueldo base	334,502
ii) Compensación garantizada	1,646,810
b) Prestaciones:	474,872
i) Aportaciones a seguridad social	43,633
ii) Ahorro solidario (Artículo 100 de la Ley del ISSSTE)	14,079



PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
Secretaría General
Secretaría de Servicios Parlamentarios

Nuevo Presupuesto DOF 29-11-2021

iii) Prima vacacional	9,292
iv) Aguinaldo ó Gratificación de fin de año	333,997
vi) Prima quinquenal (antigüedad)	1,611
vii) Ayuda para despensa	2,820
viii) Seguro de vida institucional	37,447
ix) Seguro colectivo de retiro	70
x) Seguro de gastos médicos mayores	31,923
xi) Seguro de separación individualizado	

*_/ Cálculo obtenido conforme a lo dispuesto en el artículo 96 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, vigente a partir del 1° de Enero del 2014.

**ANEXO 23.8.3.D REMUNERACIÓN TOTAL MENSUAL DEL SECRETARIO EJECUTIVO 2021
(Remuneraciones Tabulador 2020)**

	Remuneración Total
REMUNERACIÓN ORDINARIA TOTAL LIQUIDA MENSUAL NETA	124,308
Impuesto sobre la renta retenido y deducciones personales *	51,767
Percepción ordinaria bruta líquida mensual	176,074
a) Sueldos y salarios:	165,109
i) Sueldo base	27,875
ii) Compensación garantizada	137,234
b) Prestaciones:	10,965
i) Aportaciones a seguridad social	3,636
ii) Ahorro solidario (Artículo 100 de la Ley del ISSSTE)	1,173
iii) Prima vacacional	
iv) Aguinaldo ó Gratificación de fin de año	
vi) Prima quinquenal (antigüedad)	134
vii) Ayuda para despensa	235
viii) Seguro de vida institucional	3,121
ix) Seguro colectivo de retiro	6
x) Seguro de gastos médicos mayores	2,660
xi) Seguro de separación individualizado	

*_/ Cálculo obtenido conforme a lo dispuesto en el artículo 96 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, vigente a partir del 1° de Enero del 2014.

ANEXO 23.9. COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

ANEXO 23.9.1. LÍMITES DE PERCEPCIÓN ORDINARIA TOTAL (NETOS MENSUALES) (pesos)

Tipos de personal	Sueldos y salarios		Prestaciones (Efectivo y Especie)		Percepción ordinaria total	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Personal de mando:						
PRESIDENTA DE LA CNDH		114,377		31,288		145,665
VISITADOR/A GENERAL, VISITADOR/A GENERAL ESPECIAL, DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL MNPT, COORDINADOR/A GENERAL DE SRAJ, SECRETARIO/A TÉCNICO/A DEL CONSEJO CONSULTIVO		113,149		31,020		144,169



PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
 Secretaría General
 Secretaría de Servicios Parlamentarios

Nuevo Presupuesto DOF 29-11-2021

Y SECRETARIO/A EJECUTIVO/A							
OFICIAL MAYOR		112,387		30,854			143,241
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL		111,253		31,124			142,377
DIRECTOR/A GENERAL Y HOMÓLOGOS/AS	108,475	110,528	30,160	30,874	138,635		141,402
DIRECTOR/A DE ÁREA Y HOMÓLOGOS/AS	55,352	86,297	14,120	23,619	69,472		109,916
VISITADOR/A ADJUNTO/A	39,355	53,524	10,190	15,213	49,545		68,737
SUBDIRECTOR/A DE ÁREA Y HOMÓLOGOS/AS	39,355	53,524	10,209	15,213	49,564		68,737
JEFE/A DE DEPARTAMENTO Y HOMÓLOGOS/AS	30,974	36,968	8,411	11,195	39,385		48,163
Personal Operativo							
OPERATIVO/A	13,767	27,083	6,198	10,499	19,965		37,582
SUPERVISOR/A OPERATIVO/A DE LIMPIEZA		11,637		6,760			18,397
OPERATIVO/A DE LIMPIEZA		8,103		5,919			14,022

Este anexo refleja los límites de percepciones ordinarias netas mensuales aplicables a las personas servidoras públicas durante 2022, en función del puesto que ocupen. Contemplan las cuotas de seguridad social a cargo del trabajador/a.

A fin de cumplir con el desglose de remuneraciones que establece el artículo 75 Constitucional, se presentan los límites mínimos y máximos en términos netos por concepto de sueldos y salarios y de prestaciones, diferenciados por el tipo de servidores/as públicos/as a los que aplican los límites correspondientes.

ANEXO 23.9.2. LÍMITES DE PAGOS EXTRAORDINARIOS ANUALES NETOS (pesos)

Denominación	Plazas	Pago extraordinario anual unitario Máximo
Total Puestos	1,885	
Personal de mando:	1,066	
PRESIDENTA DE LA CNDH	1	
VISITADOR/A GENERAL, VISITADOR/A GENERAL ESPECIAL, DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL MNPT, COORDINADOR/A GENERAL DE SRAJ, SECRETARIO/A TÉCNICO/A DEL CONSEJO CONSULTIVO Y SECRETARIO/A EJECUTIVO/A	11	
OFICIAL MAYOR	1	
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	1	
DIRECTOR/A GENERAL Y HOMÓLOGOS/AS	29	
DIRECTOR/A DE ÁREA Y HOMÓLOGOS/AS	126	20,483
VISITADOR/A ADJUNTO/A	523	15,881
SUBDIRECTOR/A DE ÁREA Y HOMÓLOGOS/AS	189	15,881
JEFE/A DE DEPARTAMENTO Y HOMÓLOGOS/AS	185	13,945
Personal Operativo	819	
OPERATIVO/A	722	19,672
SUPERVISOR/A OPERATIVO/A DE LIMPIEZA	8	17,466
OPERATIVO/A DE LIMPIEZA	89	16,549

ANEXO 23.9.3. REMUNERACIÓN TOTAL ANUAL DE LA MÁXIMA REPRESENTACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS 2022 (pesos)

--	--



PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
 Secretaría General
 Secretaría de Servicios Parlamentarios

Nuevo Presupuesto DOF 29-11-2021

REMUNERACIÓN TOTAL ANUAL NETA (RTA)	1,782,258
Impuesto sobre la renta retenido	704,606
Percepción bruta anual	2,486,864
I. Percepciones ordinarias:	2,486,864
a) Sueldos y salarios:	1,975,699
Sueldo base	372,558
Compensación Garantizada	1,603,141
b) Prestaciones:	511,165
i) Aportaciones a seguridad social	64,994
ii) Ahorro solidario (Artículo 100 de la Ley del ISSSTE)	20,971
iii) Prima vacacional	54,881
iv) Gratificación de fin de año	334,647
v) Prima quinquenal	3,420
vi) Ayuda para despensa	3,600
vii) Seguro de vida	28,652
II. Percepciones extraordinarias:	
a) Pago extraordinario	

ANEXO 23.10. COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA

ANEXO 23.10.1. LÍMITES DE PERCEPCIÓN ORDINARIA TOTAL EN LA COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA (NETOS MENSUALES) (pesos)

Tipo de personal	Sueldos y salarios		Prestaciones (En efectivo y en especie)		Percepción Ordinaria Total	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Comisionada Presidenta de la Comisión		118,053		28,483		146,537
Comisionado		117,187		28,302		145,489
Jefe de Unidad		115,706		29,294		145,000
Director General / Titular del Órgano Interno de Control		112,928		29,322		142,250
Director Ejecutivo	75,713	110,392	22,137	29,514	97,850	139,906
Coordinador General	47,410	79,626	15,021	22,656	62,430	102,282
Subcoordinador General	33,380	44,875	11,852	14,121	45,232	58,996
Coordinador de Área		29,758		11,165		40,923
Jefe de Área	21,626	28,682	9,454	10,804	31,080	39,486
Personal de Enlace	12,904	19,182	7,603	8,860	20,508	28,042
Personal Operativo	8,133	9,799	9,412	9,755	17,546	19,553

ANEXO 23.10.2. REMUNERACIÓN TOTAL ANUAL DE LA COMISIONADA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA (pesos)

	Remuneración Total
REMUNERACIÓN TOTAL ANUAL NETA DE PERCEPCIONES ORDINARIAS	1,758,443
Impuesto sobre la renta retenido	728,557
Percepción ordinaria bruta anual	2,487,000
a) Sueldos y salarios:	2,025,158



PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
 Secretaría General
 Secretaría de Servicios Parlamentarios

Nuevo Presupuesto DOF 29-11-2021

i) Sueldo base	239,305
ii) Compensación garantizada	1,785,853
b) Prestaciones:	461,842
i) Aportaciones a seguridad social	48,208
ii) Ahorro solidario	15,555
iii) Prima vacacional	6,648
iv) Aguinaldo (sueldo base)	39,005
v) Gratificación de fin de año (compensación garantizada)	289,705
vi) Prima quinquenal (antigüedad)	1,569
vii) Ayuda para despensa	7,699
viii) Vales de despensa	23,537
ix) Seguro de vida institucional	29,567
x) Seguro colectivo de retiro	347

ANEXO 23.10.3. LÍMITES DE PAGOS EXTRAORDINARIOS ANUALES NETOS (pesos)

Denominación	Plazas	Pago extraordinario anual unitario	
		Mínimo	Máximo
Total Puestos			
PLAZAS OPERATIVO NIVEL OP1D-OP1A /1	15		205,500
PLAZAS OPERATIVO NIVEL OP1D-OP1A /2	15		55,425

1/ Corresponde a la prestación denominada medidas de fin de año (vales de despensa)

2/ Corresponde a la prestación denominada ayuda para útiles escolares (efectivo)

ANEXO 23.11. INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

ANEXO 23.11.1.A. LÍMITES MÍNIMOS Y MÁXIMOS DE LAS PERCEPCIÓN ORDINARIA TOTAL EN EL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES (NETOS MENSUALES) (pesos)

Tipo de personal	Banda Salarial (Nivel)		Sueldos y salarios		Prestaciones		Percepción Ordinaria Total	
					(En efectivo y en especie)			
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Presidente	27			111,071		36,512		147,583
Comisionado	26			110,262		36,043		146,305
Coordinador Ejecutivo	25			109,460		35,545		145,005
Titular de Unidad	25			108,709		35,403		144,112
Secretario Técnico del Pleno	25			108,709		35,403		144,112
Coordinador General	25			107,921		35,227		143,148
Director General	23	23	96,637	106,778	33,105	35,012	129,742	141,790
Director General Adjunto	21	22	64,274	83,666	28,809	32,384	93,083	116,050
Investigador	21	22	64,274	83,666	28,809	32,384	93,083	116,050
Director de Área	18	21	34,214	71,150	21,383	28,767	55,597	99,917
Subdirector de Área	16	18	20,930	42,315	17,351	21,339	38,281	63,654
Jefe de Departamento	14	16	14,889	29,575	13,919	16,871	28,808	46,446
Técnico	10	17	6,426	34,359	10,686	20,415	17,112	54,774
Enlace	11	13	8,076	16,526	11,080	12,824	19,156	29,350

- La percepción ordinaria incluye todos los ingresos que reciben los servidores públicos del Instituto Federal de



PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
 Secretaría General
 Secretaría de Servicios Parlamentarios

Nuevo Presupuesto DOF 29-11-2021

Telecomunicaciones por Sueldos y Salarios, y por Prestaciones, independientemente de que se reciba en forma periódica o en fechas definidas.

- No se incluyen prestaciones en las que el personal puede o no ser acreedor a éstas y ejercer su derecho, tales como: ayuda para anteojos, apoyo de guardería o preescolar y apoyos institucionales para que realicen estudios que les permitan incrementar o concluir su formación académica, o especializarse en temas relacionados con sus funciones.

[1] Salvo en cumplimiento de los efectos de las suspensiones concedidas al Instituto en los recursos de reclamación 14/2019-CA y 18/2020-CA, dentro de los incidentes de suspensión en las Controversias Constitucionales 7/2019 y 1/2020, y diversos juicios de amparo, respectivamente.

ANEXO 23.11.1.B. LÍMITES MÍNIMOS Y MÁXIMOS DE LAS PERCEPCIÓN ORDINARIA TOTAL EN EL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES (BRUTOS MENSUALES) (pesos)

Tipo de personal	Banda Salarial (Nivel)		Sueldos y salarios		Prestaciones (En efectivo y en especie)		Percepción Ordinaria Total	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
	Presidente		27		159,655		47,383	
Comisionado		26		158,428		46,672		205,100
Coordinador Ejecutivo		25		157,213		45,962		203,175
Titular de Unidad		25		156,076		45,766		201,842
Secretario Técnico del Pleno		25		156,076		45,766		201,842
Coordinador General		25		154,882		45,532		200,414
Director General	23	23	137,785	153,150	42,585	45,233	180,370	198,383
Director General Adjunto	21	22	89,324	118,132	36,260	41,225	125,584	159,357
Investigador	21	22	89,324	118,132	36,260	41,225	125,584	159,357
Director de Área	18	21	45,481	99,169	26,417	36,388	71,898	135,557
Subdirector de Área	16	18	27,446	56,689	20,016	25,056	47,462	81,745
Jefe de Departamento	14	16	19,062	38,249	15,838	19,409	34,900	57,658
Técnico	10	17	7,773	45,766	11,830	22,508	19,603	68,274
Enlace	11	13	9,858	20,552	12,200	14,197	22,058	34,749

- La percepción ordinaria incluye todos los ingresos que reciben los servidores públicos del Instituto Federal de Telecomunicaciones por Sueldos y Salarios, y por Prestaciones, independientemente de que se reciba en forma periódica o en fechas definidas.

- No se incluyen prestaciones en las que el personal puede o no ser acreedor a éstas y ejercer su derecho, tales como: ayuda para anteojos, apoyo de guardería o preescolar y apoyos institucionales para que realicen estudios que les permitan incrementar o concluir su formación académica, o especializarse en temas relacionados con sus funciones.

[1] Salvo en cumplimiento de los efectos de las suspensiones concedidas al Instituto en los recursos de reclamación 14/2019-CA y 18/2020-CA, dentro de los incidentes de suspensión en las Controversias Constitucionales 7/2019 y 1/2020, y diversos juicios de amparo, respectivamente.

ANEXO 23.11.2. LÍMITES DE PERCEPCIONES EXTRAORDINARIAS NETAS TOTALES (pesos)

Nivel	Banda Salarial		Pago Extraordinario Anual Unitario*	
	Nivel		Mínimo	Máximo
	Mínimo	Máximo		
Presidente		27		
Comisionado		26		
Coordinador Ejecutivo		25		65,676
Titular de Unidad		25		65,225
Secretario Técnico del Pleno		25		65,225



PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
 Secretaría General
 Secretaría de Servicios Parlamentarios

Nuevo Presupuesto DOF 29-11-2021

Coordinador General		25		64,753
Director General	23	23	57,982	64,067
Director General Adjunto	21	22	38,564	50,200
Investigador	21	22	38,564	50,200
Director de Área	18	21	20,528	42,690
Subdirector de Área	16	18	87,906	177,723
Jefe de Departamento	14	16	62,534	124,215
Técnico	10	17	26,989	144,308
Enlace	11	13	33,919	69,409

El pago de la percepción extraordinaria incluye:

- El importe correspondiente al estímulo al desempeño sobresaliente, contenida en el artículo 34, inciso c), de las Disposiciones por las que se establece el Sistema de Servicio Profesional del Instituto Federal de Telecomunicaciones y;
- El importe correspondiente al pago extraordinario por riesgo, que el Instituto podrá otorgar al personal con nivel de enlace; técnico; jefe de departamento y subdirector, que realice labores en campo, cuyo desempeño ponga en riesgo su seguridad.

Podrá autorizarse y realizarse el pago de la percepción extraordinaria únicamente en un monto que, sumado a la percepción ordinaria, no supere los límites dispuestos por el artículo 127, párrafo segundo, fracciones II y III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

ANEXO 23.11.3. REMUNERACIÓN TOTAL ANUAL DEL COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES (pesos)

Nivel Jerárquico : Comisionado (Grado 27)	Remuneración Total
REMUNERACION ANUAL TOTAL NETA (RTA)	1,770,997
Impuesto sobre la renta retenido 1	713,457
Percepción bruta anual	2,484,454
I. Percepciones ordinarias:	2,484,454
a) Sueldos y salarios:	1,915,860
i) sueldo base	550,103
ii) Compensación garantizada	1,365,757
b) Prestaciones:	568,594
i) Aportaciones de seguridad social	64,994
ii) Ahorro Solidario	20,971
iii) Prima Vacacional	26,609
iv) Aguinaldo (sueldo base)	79,459
v) Gratificación de fin de año (compensación garantizada)	197,276
vi) Prima quinquenal (antigüedad)	2,820
vii) Ayuda para despensa	13,020
viii) Vales de despensa	108,000
ix) Seguro de vida institucional	26,822
x) Seguro Colectivo de Retiro	425
xi) Seguro de Gastos Médicos Mayores	28,198
II. Percepciones extraordinarias:	
a) Componente salarial variable asociado a la gestión del desempeño	

1/ El cálculo se efectuó de conformidad con las disposiciones fiscales vigentes para el ejercicio fiscal 2021.

Que, desde su creación, el IFT ha sido respetuoso de lo dispuesto por el artículo 127 de la Constitución, por lo que en ningún momento[1] la Remuneración Total Anual (RTA), de sus Comisionados —incluyendo el Comisionado Presidente— ha rebasado la establecida para el Presidente de la República. Asimismo, el IFT ha cuidado que en todo momento las remuneraciones (ordinarias y extraordinarias) de su personal se determinen y mantengan bajo los principios de austeridad y disciplina presupuestaria.

Por tanto, para la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto del Instituto para el Ejercicio Fiscal 2022, se atendió lo establecido

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022**CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
Secretaría General
Secretaría de Servicios Parlamentarios

Nuevo Presupuesto DOF 29-11-2021

en la Ley de Remuneraciones impugnada, en sus artículos 7 y 9 que establecen:

Artículo 7.- Para la determinación de la remuneración de los servidores públicos indicados en esta fracción, sin perjuicio de la naturaleza y atribuciones que correspondan a los entes públicos respectivos, a falta de superior jerárquico, se considerará como máximo el equivalente al Presidente de la República;

Artículo 9.- Ningún servidor público obligado por la presente Ley recibirá una remuneración o retribución por el desempeño de su función, empleo, cargo o comisión igual o mayor a la Remuneración Anual Máxima que tenga derecho a recibir el Presidente de la República por concepto de percepciones ordinarias, sin considerar las prestaciones de seguridad social a las cuales tenga derecho conforme a la legislación en la materia.

Lo anterior, sin que implique consentimiento expreso, tácito o reconocimiento alguno del IFT sobre la validez legal o constitucional, respecto del alcance y contenido de los artículos señalados, en virtud de que se considera que se están transgrediendo facultades establecidas en la Constitución y vulnerando la autonomía del Instituto Federal de Telecomunicaciones como órgano constitucional autónomo.

[1] Salvo en cumplimiento de los efectos de las suspensiones concedidas al Instituto en los recursos de reclamación 14/2019-CA y 18/2020-CA, dentro de los incidentes de suspensión en las Controversias Constitucionales 7/2019 y 1/2020, y diversos juicios de amparo, respectivamente.

ANEXO 23.12. INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**ANEXO 23.12.1. LÍMITES DE PERCEPCIÓN ORDINARIA TOTAL EN EL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (NETOS MENSUALES) (pesos)**

Tipo de personal	Nivel		Sueldos y salarios		Prestaciones		Percepción Ordinaria Total	
					(En efectivo y en especie)			
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Personal de Mando y Enlace / Homólogos								
Comisionado Presidente/Comisionados		HB1		106,072		29,691		135,763
Secretario		KB2		99,152		26,135		125,287
Director General/Jefe de Ponencia/Contralor		KA4		93,003		24,725		117,728
Secretario de Ponencia	MD1	MD5	71,246	87,553	19,770	23,617	91,016	111,170
Director de Área	MC2	MC5	59,944	75,452	16,852	20,580	76,796	96,032
Subdirector de Área	NC2	MB2	38,362	53,751	11,960	15,274	50,322	69,026
Jefe de Departamento/Consultor/Auditor	OC3	NB2	24,182	33,155	9,284	10,941	33,466	44,097
Enlace/Proyectista/Asesor	PC1	OB6	14,903	22,047	7,454	8,920	22,357	30,967
Secretaría	PC3	OD3	16,972	24,545	7,834	9,426	24,806	33,971
Chofer	OB1	OB5	13,526	21,059	7,323	8,677	20,849	29,736
Auxiliar Administrativo	PA1	PA6	11,919	16,525	6,750	7,631	18,669	24,155

1/La percepción ordinaria neta mensual corresponde a la cantidad que perciben los servidores públicos del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, una vez aplicadas las disposiciones fiscales vigentes para el ejercicio 2021

ANEXO 23.12.2. REMUNERACIÓN TOTAL ANUAL DE LA MÁXIMA REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES COMISIONADO PRESIDENTE / COMISIONADOS 2022 (pesos)

	Remuneración total
REMUNERACIÓN TOTAL ANUAL NETA DE PERCEPCIONES ORDINARIAS	1,658,141
Impuesto sobre la renta retenido*	626,564
Percepción ordinaria bruta anual	2,284,705



PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
 Secretaría General
 Secretaría de Servicios Parlamentarios

Nuevo Presupuesto DOF 29-11-2021

a) Sueldos y salarios:	1,818,477
i) Sueldo base	284,006
ii) Compensación garantizada	1,534,471
b) Prestaciones:	466,228
i) Aportaciones a seguridad social	62,040
ii) Ahorro solidario	18,456
iii) Prima vacacional	101,026
iv) Aguinaldo (sueldo base)	35,501
v) Gratificación de fin de año (compensación garantizada)	191,809
vi) Prima quinquenal (antigüedad)	3,420
vii) Ayuda para despensa y comedor	26,280
viii) Seguro de vida institucional	27,276
ix) Seguro colectivo de retiro	420

*El cálculo se efectuó de conformidad con las disposiciones fiscales vigentes para el ejercicio fiscal 2021.

ANEXO 23.12.3. REMUNERACIÓN ORDINARIA LÍQUIDA MENSUAL NETA DE LA MÁXIMA REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES COMISIONADO PRESIDENTE / COMISIONADOS 2022 (pesos)

	Remuneración total
REMUNERACIÓN ORDINARIA TOTAL LÍQUIDA MENSUAL NETA	108,471
Impuesto sobre la renta retenido*	45,579
Percepción ordinaria bruta anual	154,050
a) Sueldos y salarios:	151,540
i) Sueldo base	23,667
ii) Compensación garantizada	127,873
b) Prestaciones:	2,510
i) Prima quinquenal (antigüedad)	285
ii) Ayuda para despensa y comedor	2,190
iii) Seguro colectivo de retiro	35

* Deducciones personales de seguridad social y seguros

ANEXO 23.13. FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

ANEXO 23.13.1. A. LÍMITES DE PERCEPCIÓN ORDINARIA TOTAL EN LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (NETOS MENSUALES) (pesos)

Tipo de personal	Sueldos y salarios		Prestaciones (En efectivo y en especie)		Percepción Ordinaria Total	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Fiscales	36,185	113,806	10,546	35,922	46,731	149,728
Policía de Investigación	28,716	51,489	7,997	19,495	36,713	70,985
Analistas	12,869	48,443	4,380	14,851	17,249	63,294
Auxiliares	14,366	27,377	4,895	11,207	19,261	38,584
Peritos	31,077	51,024	8,725	20,526	39,802	71,549
Personal Profesional						
Mando Sustantivo	18,121	112,970	5,929	47,717	24,049	160,687
Pilotos al Mando	60,893	78,726	17,706	31,323	78,599	110,050



PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
 Secretaría General
 Secretaría de Servicios Parlamentarios

Nuevo Presupuesto DOF 29-11-2021

Pilotos	30,843	40,106	9,952	17,148	40,795	57,254
Apoyo Aéreo	14,763	33,184	5,088	13,013	19,851	46,197
Protección a Personas	35,838	56,005	9,762	20,692	45,600	76,697
Apoyo a la Investigación	50,552	58,283	14,340	23,750	64,892	82,033
Apoyo al Proceso Sustantivo	45,021	45,021	12,150	12,832	57,171	57,854
Personal Técnico						
De Protección a Instalaciones Estratégicas	14,442	30,811	4,652	10,285	19,093	41,096
Personal Administrativo						
Mando Administrativo	18,121	112,970	5,929	36,975	24,049	149,945
Administradores	18,179	68,055	5,147	19,718	23,326	87,773
Técnicos Especializados	9,891	17,903	4,832	6,280	14,724	24,183
Operativo Confianza	8,762	11,132	8,916	10,095	17,678	21,227
Operativo Base	8,858	10,241	8,951	9,843	17,809	20,084

ANEXO 23.13.1. B. LÍMITES DE PERCEPCIÓN ORDINARIA TOTAL EN LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (BRUTOS MENSUALES) (pesos)

Tipo de personal	Sueldos y salarios		Prestaciones		Percepción Ordinaria Total	
			(En efectivo y en especie)			
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Fiscales	44,890	159,536	10,672	45,795	55,563	205,331
Policía de Investigación	34,914	66,745	8,077	19,617	42,991	86,362
Analistas	14,554	62,394	4,443	14,971	18,998	77,365
Auxiliares	16,455	33,164	4,960	11,293	21,414	44,457
Peritos	37,999	66,080	8,812	20,682	46,811	86,762
Personal Profesional						
Mando Sustantivo	21,299	158,270	6,135	48,295	27,434	206,565
Pilotos al Mando	80,176	106,371	17,873	31,536	98,049	137,907
Pilotos	37,694	50,488	10,045	17,277	47,738	67,766
Apoyo Aéreo	16,959	40,754	5,158	13,100	22,117	53,855
Protección a Personas	44,395	73,195	9,859	20,801	54,254	93,996
Apoyo a la Investigación	65,406	76,448	14,475	23,932	79,882	100,380
Apoyo al Proceso Sustantivo	57,508	57,508	12,276	12,958	69,783	70,466
Personal Técnico						
De Protección a Instalaciones Estratégicas	16,551	37,652	4,716	10,378	21,267	48,031
Personal Administrativo						
Mando Administrativo	21,299	158,270	6,135	37,553	27,434	195,823
Administradores	21,299	90,681	5,218	19,868	26,517	110,548
Técnicos Especializados	10,964	21,023	4,972	6,487	15,935	27,510
Operativo Confianza	9,953	12,864	9,607	10,873	19,560	23,737
Operativo Base	10,070	11,765	9,646	10,592	19,716	22,357

ANEXO 23.13.2. REMUNERACIÓN TOTAL ANUAL DEL FISCAL GENERAL DE LA REPÚBLICA (pesos)

	Remuneración total
--	---------------------------



PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
 Secretaría General
 Secretaría de Servicios Parlamentarios

Nuevo Presupuesto DOF 29-11-2021

REMUNERACIÓN TOTAL ANUAL NETA DE PERCEPCIONES ORDINARIAS	1,759,589
Impuesto sobre la renta retenido	666,365
Percepción ordinaria bruta anual	2,425,953
a) Sueldos y salarios:	1,914,432
i) Sueldo base	433,656
ii) Compensaciones adicionales por servicios especiales	1,480,776
b) Prestaciones:	511,521
i) Aportaciones a seguridad social	58,542
ii) Ahorro Solidario	
iii) Prima vacacional	12,046
iv) Aguinaldo (sueldo base)	71,621
v) Aguinaldo (Compensaciones adicionales por servicios especiales)	251,739
vi) Prima quinquenal (antigüedad)	
vii) Ayuda para despensa	13,020
viii) Seguro de vida institucional	103,954
ix) Seguro colectivo de retiro	600

ANEXO 23.13.3. REMUNERACIÓN LÍQUIDA MENSUAL FISCAL GENERAL DE LA REPÚBLICA (pesos)

	Remuneración total
REMUNERACIÓN ORDINARIA TOTAL LÍQUIDA MENSUAL NETA	111,759
Impuesto sobre la renta retenido y deducciones personales *	48,912
Percepción ordinaria bruta líquida mensual	160,671
a) Sueldos y salarios:	159,536
i) Sueldo base	36,138
ii) Compensaciones adicionales por servicios especiales	123,398
b) Prestaciones:	1,135
i) Prima quinquenal (antigüedad)	
ii) Ayuda para despensa	1,085
iii) Seguro colectivo de retiro	50

* Deducciones personales de seguridad social y seguros

2,871

ANEXO 23.14. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

ANEXO 23.14.1.A. LÍMITES DE PERCEPCIÓN ORDINARIA TOTAL EN EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (NETOS MENSUALES) (pesos)

Tipo de personal	Sueldos y salarios		Prestaciones (En efectivo y en especie)		Percepción Ordinaria Total	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Presidencia del Instituto		113,723		13,502		127,225
Vicepresidencia		113,723		13,502		127,225
Dirección General		111,003		13,080		124,083
Coordinación General / Dirección General Adjunta / Dirección Regional	89,587	108,305	10,625	12,672	100,212	120,977
Dirección de Área	50,932	88,930	6,479	10,511	57,411	99,441
Subdirección de Área	31,303	47,515	4,484	6,028	35,787	53,543



PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
 Secretaría General
 Secretaría de Servicios Parlamentarios

Nuevo Presupuesto DOF 29-11-2021

Jefatura de Departamento	21,805	31,070	3,578	4,450	25,383	35,520
Personal de Enlace	14,887	19,410	2,939	3,356	17,826	22,766
Personal Operativo	8,761	11,932	5,498	5,544	14,259	17,476

Las percepciones ordinarias netas incluyen los ingresos que reciben los servidores públicos independientemente de su periodicidad o fecha de pago. Así mismo contempla la aplicación de las disposiciones fiscales y de seguridad social.

ANEXO 23.14.1.B. LÍMITES DE PERCEPCIÓN ORDINARIA TOTAL EN EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (BRUTOS MENSUALES) (pesos)

Tipo de personal	Sueldos y salarios		Prestaciones		Percepción Ordinaria Total	
			(En efectivo y en especie)			
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Presidencia del Instituto		163,651		20,365		184,016
Vicepresidencia		163,651		20,365		184,016
Dirección General		159,064		19,710		178,774
Coordinación General / Dirección General Adjunta / Dirección Regional	125,984	154,344	15,926	19,077	141,910	173,421
Dirección de Área	68,442	124,769	9,435	15,753	77,877	140,522
Subdirección de Área	40,003	62,991	6,159	8,724	46,162	71,715
Jefatura de Departamento	27,441	39,631	4,734	6,104	32,175	45,735
Personal de Enlace	18,428	24,231	3,691	4,346	22,119	28,577
Personal Operativo	10,509	14,604	6,758	6,970	17,267	21,574

Las percepciones ordinarias brutas incluyen los ingresos que reciben los servidores públicos independientemente de su periodicidad o fecha de pago.

ANEXO 23.14.2 LÍMITES DE PERCEPCIÓN EXTRAORDINARIA NETA TOTAL EN EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (pesos)

Tipo de personal	Pago Extraordinario Anual Unitario Máximo
Presidencia del Instituto	
Vicepresidencia	
Dirección General	32,529
Coordinación General / Dirección General Adjunta / Dirección Regional	33,146
Dirección de Área	35,057
Subdirección de Área	65,638
Jefatura de Departamento	67,430
Personal de Enlace	101,884
Personal Operativo	213,193

Las percepciones extraordinarias se otorgan al personal que se hace acreedor a las mismas, siempre y cuando se cumplan los requisitos establecidos en el marco normativo aplicable.

Las percepciones extraordinarias netas incluyen la aplicación de las disposiciones fiscales.

ANEXO 23.14.3. REMUNERACIÓN TOTAL ANUAL DEL PRESIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (pesos)

NIVEL JERÁRQUICO: HC3	Remuneración Total
REMUNERACIÓN TOTAL ANUAL NETA (RTA)	1,680,481

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022**CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
Secretaría General
Secretaría de Servicios Parlamentarios

Nuevo Presupuesto DOF 29-11-2021

Impuesto sobre la renta	647,211
Percepción bruta anual	2,327,692
I. Percepciones ordinarias:	2,327,692
a) Sueldos y salarios:	1,963,812
I) Sueldo base	350,748
II) Compensación garantizada	1,613,064
b) Prestaciones:	363,880
I) Aportaciones de seguridad social	70,607
II) Ahorro solidario (Artículo 100 de la Ley del ISSSTE)	20,971
III) Prima vacacional	9,743
IV) Aguinaldo (sueldo base)	38,972
V) Gratificación de fin de año (Compensación garantizada)	179,229
VI) Prima quinquenal (antigüedad)	3,420
VII) Ayuda para despensa	13,020
VIII) Seguro de vida institucional	27,493
IX) Seguro colectivo de retiro	425
X) Seguro de gastos médicos mayores	0
XI) Seguro de separación individualizado	0
XII) Apoyo económico para adquisición de vehículo	0
II. Percepciones extraordinarias	0
a) Potenciación de seguro de vida institucional y pago extraordinario por riesgo	0

El impuesto se determinó conforme a lo dispuesto en el artículo 96 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Se consideró la estimación de 5 quinquenios.

ANEXO 23.14.4. REMUNERACIÓN TOTAL ANUAL DEL VICEPRESIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (pesos)

NIVEL JERÁRQUICO: HA1	Remuneración Total
REMUNERACIÓN TOTAL ANUAL NETA (RTA)	1,680,481
Impuesto sobre la renta	647,211
Percepción bruta anual	2,327,692
I. Percepciones ordinarias:	2,327,692
a) Sueldos y salarios:	1,963,812
I) Sueldo base	350,748
II) Compensación garantizada	1,613,064
b) Prestaciones:	363,880
I) Aportaciones de seguridad social	70,607
II) Ahorro solidario (Artículo 100 de la Ley del ISSSTE)	20,971
III) Prima vacacional	9,743
IV) Aguinaldo (sueldo base)	38,972
V) Gratificación de fin de año (Compensación garantizada)	179,229
VI) Prima quinquenal (antigüedad)	3,420
VII) Ayuda para despensa	13,020
VIII) Seguro de vida institucional	27,493
IX) Seguro colectivo de retiro	425
X) Seguro de gastos médicos mayores	0



PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
Secretaría General
Secretaría de Servicios Parlamentarios

Nuevo Presupuesto DOF 29-11-2021

XI) Seguro de separación individualizado	0
XII) Apoyo económico para adquisición de vehículo	0
II. Percepciones extraordinarias	0
a) Potenciación de seguro de vida institucional y pago extraordinario por riesgo	0

El impuesto se determinó conforme a lo dispuesto en el artículo 96 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
Se consideró la estimación de 5 quinquenios.

ANEXO 23.15. TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

ANEXO 23.15.1. REMUNERACIÓN TOTAL ANUAL MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA (pesos)

	Remuneración Total
Remuneraciones Totales Anuales Netas	1,693,791
Impuesto sobre la renta retenido	793,209
Percepción Ordinaria Bruta Anual	2,487,000
Sueldos, Salarios, y Compensación	1,998,773
Sueldo Base	404,569
Compensación Garantizada	1,594,204
Prestaciones económicas	91,355
Prima Vacacional	11,238
Prima Quinquenal	2,568
Ayuda de Dependencia	9,777
SCORE	451
Aportaciones Patronales de Seguridad Social	52,055
Ahorro Solidario	15,266
Aguinaldo	67,101
Gratificación	283,414
Prestaciones Especie	46,357
Seguro de Vida Institucional	27,934
Seguro de Gastos Médicos Mayores	18,423

Notas:

1) En términos del artículo 5 del DECRETO por el que se abroga la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, Reglamentaria de los artículos 75 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de noviembre de 2018, y se expide la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, no se incluyen los recursos percibidos, en su caso, por concepto de pensiones o haberes de retiro, así como por servicios de seguridad.

ANEXO 23.15.2. REMUNERACIÓN ORDINARIA TOTAL LÍQUIDA MENSUAL NETA DEL MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA (pesos)

	Remuneración Total
Remuneración Ordinaria Total Líquida Mensual Neta	113,989
Impuesto Sobre la Renta Retenido, y deducciones de Seguridad Social	53,642
Percepción Ordinaria Bruta Líquida Mensual	167,631
a) Sueldos y Salarios	166,564
i) Sueldo Base	33,714
ii) Compensación Garantizada	132,850
b) Prestaciones	1,066



PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
 Secretaría General
 Secretaría de Servicios Parlamentarios

Nuevo Presupuesto DOF 29-11-2021

i) Prima Quinquenal	214
ii) Ayuda para Despensa	815
iii) Seguro Colectivo de Retiro	38

Notas:

1) En términos del artículo 5 del DECRETO por el que se abroga la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, Reglamentaria de los artículos 75 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de noviembre de 2018, y se expide la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, no se incluyen los recursos percibidos, en su caso, por concepto de pensiones o haberes de retiro, así como por servicios de seguridad.

ANEXO 23.15.3. LÍMITES MÍNIMOS Y MÁXIMOS DE LA PERCEPCIÓN ORDINARIA TOTAL EN EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA (pesos)

Grupo	Sueldos y salarios ^{1/}		Prestaciones		Percepción Ordinaria Total		Percepción Ordinaria Total Neta	
			(En efectivo y en especie) ^{2/}					
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Magistrado Presidente		166,564		40,685		207,250		141,149
Magistrado Presidente de Sección		166,564		36,496		203,060		138,296
Magistrado de Sala Superior y Junta de Gobierno		166,564		36,496		203,060		138,296
Magistrado de Sala Regional		165,814		36,246		202,060		137,966
Titular		163,387		37,673		201,060		137,636
Jefe de Unidad u Homólogo		149,953		41,399		191,352		130,119
Director General o Coordinador Funcional	108,512	141,575	31,205	39,498	139,717	181,073	170,921	123,130
Director General Jurisdiccional		118,382.000		33,076.405		151,458.405		102,991.715
Secretario de Acuerdos	58,030.000	99,512.000	17,812.127	26,171.073	75,842.127	125,683.073	93,654.255	85,464.489
Titular de Unidad Funcional	58,030.000	94,382.000	17,812.127	25,109.269	75,842.127	119,491.269	93,654.255	81,254.063
Coordinador Jurisdiccional	66,428.000	75,091.000	19,234.749	20,702.261	85,662.749	95,793.261	104,897.497	65,139.417
Director de Área	58,030.000	82,954.000	17,812.127	22,597.747	75,842.127	105,551.747	93,654.255	71,775.188
Subdirector de Área	31,348.000	56,984.000	12,292.215	17,634.935	43,640.215	74,618.935	55,932.429	50,740.876
Coordinador Adjunto	24,858.000	40,751.000	11,192.809	14,187.896	36,050.809	54,938.896	47,243.617	37,358.450
Actuario	27,830.000	31,348.000	11,696.265	12,292.215	39,526.265	43,640.215	51,222.531	29,675.346
Jefe de Departamento	24,858.000	27,830.000	11,192.809	11,696.265	36,050.809	39,526.265	47,243.617	26,877.861
Oficial Jurisdiccional	27,530.000	27,830.000	11,645.445	11,696.265	39,175.445	39,526.265	50,820.891	26,877.861
Operador de Servicios		24,858.000		11,192.809		36,050.809		24,514.550
Oficial de Partes	18,446.000	20,205.000	10,106.616	10,404.590	28,552.616	30,609.590	38,659.232	20,814.522
Enlace *	14,706.000	20,205.000	9,473.060	10,404.590	24,179.060	30,609.590	33,652.120	20,814.522
Operativo **	10,530.000	12,864.000	12,218.000	12,577.000	22,748.000	25,441.000	34,966.000	17,299.880



PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
Secretaría General
Secretaría de Servicios Parlamentarios

Nuevo Presupuesto DOF 29-11-2021

*Se consideran puestos de enlace en la categoría jurisdiccional: Secretaria o Secretario de Magistrado, Secretaria o Secretario Parlamentario, Oficial de Actuaria, Oficial de Partes, Archivista, Técnico Jurisdiccional. Asimismo, se consideran puestos de enlace en la categoría funcional: Profesional Administrativo, Secretaria o Secretario de Titular de Área, Analista Administrativo, Técnico en Administración, Técnico en Informática.

**Son puestos operativos en la categoría jurisdiccional: Secretaria o Secretario de Secretario de Acuerdos de Sala Superior, Secretaria o Secretario de Actuario, Secretaria o Secretario de Secretario de Acuerdos de Sala Regional, Secretaria o Secretario Jurisdiccional, Auxiliar de Sala o Área. Asimismo, son puestos operativos de la categoría funcional: Apoyo de servicios Administrativos, Auxiliar de sala o área.

1) En cumplimiento a lo establecido en los artículos 127 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 1,3, 6, 9, 15, Fracción IV, 22, y 23, del DECRETO por el que se abroga la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, Reglamentaria de los artículos 75 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de noviembre de 2018, y se expide la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, se prevé la Remuneración del Titular del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, con vigencia a partir del 1 de enero de 2022, con un excedente de la remuneración establecida para el Presidente de la República en el Presupuesto de Egresos de la Federación. Lo anterior, considerando que conforme al artículo 15, fracción IV de la Ley de Remuneraciones, hay trabajo de alta especialización cuando se cumplan los supuestos siguientes:

a) Se desempeña un trabajo determinado así por la acreditación de competencias o capacidades específicas o el cumplimiento de un determinado perfil, y

b) Corresponde satisfacer evaluaciones dentro de un proceso de selección o promoción.

En este sentido, el artículo 45 de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, establece el cumplimiento de un perfil jurídico específico para Magistrado que, entre otras, comprende:

- Contar con buena reputación y haberse distinguido por su honorabilidad, competencia y excelencia profesional en el ejercicio de la actividad jurídica;

- Ser licenciado en derecho con título registrado, expedido cuando menos diez años antes del nombramiento, y

- Contar como mínimo con ocho años de experiencia en materia fiscal, administrativa o en materia de fiscalización, responsabilidades administrativas, hechos de corrupción o rendición de cuentas.

Adicionalmente, el artículo 43 de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, establece que el nombramiento de las y los Magistrados se realiza mediante el mecanismo para su designación por el Presidente de la República, y su posterior ratificación por el voto de las dos terceras partes (en caso de Sala Superior) o por mayoría (en los demás casos) de los miembros presentes del Senado de la República. Aunado a la justificación de la idoneidad de las propuestas, dónde se hace constar la trayectoria profesional y académica de la persona propuesta.

2) En términos del artículo 5 del DECRETO por el que se abroga la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, Reglamentaria de los artículos 75 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de noviembre de 2018, y se expide la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, no se incluyen los recursos percibidos, en su caso, por concepto de pensiones o haberes de retiro, así como por servicios de seguridad.

ANEXO 24. PREVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS DE LOS RAMOS 25 Y 33 (pesos)

	Incremento a las percepciones	Creación de plazas	Otras medidas de carácter económico, laboral y contingente	Total	
	I	II	III		
Ramos Generales					
25	Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	10,171,803,674	650,000,000	5,657,237,834	16,479,041,508
	Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México	1,001,605,949	0	2,709,605,266	3,711,211,215
	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	9,037,823,427	650,000,000	2,909,522,996	12,597,346,423
	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	132,374,298	0	38,109,572	170,483,870
33	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	1,908,997,437	0	445,827,280	2,354,824,717
	Fondo de Aportaciones para los Servicios de	1,908,997,437	0	445,827,280	2,354,824,717



PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
Secretaría General
Secretaría de Servicios Parlamentarios

Nuevo Presupuesto DOF 29-11-2021

Salud				
-------	--	--	--	--

ANEXO 25. PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN

08 Agricultura y Desarrollo Rural
Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.
Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)
Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria
Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos
Fertilizantes
Producción para el Bienestar
Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura
11 Educación Pública
Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez
Programa de Becas Elisa Acuña
Programa para el Desarrollo Profesional Docente
Programa de Cultura Física y Deporte
Programa Nacional de Inglés
Programa Nacional de Reconstrucción
Jóvenes Escribiendo el Futuro
Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE)
Atención de Planteles Federales de Educación Media Superior con estudiantes con discapacidad (PAPFEMS)
Fortalecimiento a la Excelencia Educativa
Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez
La Escuela es Nuestra 1/
Expansión de la Educación Inicial 1/
12 Salud
Programa de Atención a Personas con Discapacidad
Fortalecimiento a la atención médica
Programa Nacional de Reconstrucción
14 Trabajo y Previsión Social
Programa de Apoyo al Empleo (PAE)
Jóvenes Construyendo el Futuro
15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
Programa de Vivienda Social
Programa para Regularizar Asentamientos Humanos
Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)
Programa Nacional de Reconstrucción
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales
Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible
Agua Potable, Drenaje y Tratamiento
Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola
Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable
19 Aportaciones a Seguridad Social
Programa IMSS-BIENESTAR
20 Bienestar
Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)



PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
Secretaría General
Secretaría de Servicios Parlamentarios

Nuevo Presupuesto DOF 29-11-2021

Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras
Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores
Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente
Sembrando Vida
38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
Becas de posgrado y apoyos a la calidad
Sistema Nacional de Investigadores
47 Entidades no Sectorizadas
Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género
Programa de Apoyo a la Educación Indígena
Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas
48 Cultura
Programas del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART)
Programa de Apoyos a la Cultura
Programa Nacional de Reconstrucción
Programa Nacional de Becas Artísticas y Culturales

1/ Programas sujetos a lo previsto en el transitorio Vigésimo Primero.

ANEXO 26. PRINCIPALES PROGRAMAS

04 Gobernación
Política y servicios migratorios
Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación
Registro e Identificación de Población
Determinación, ejecución y seguimiento a las acciones de búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas
08 Agricultura y Desarrollo Rural
Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos
Fertilizantes
Producción para el Bienestar
Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.
Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)
Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria
Adquisición de leche nacional
Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura
09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes
Proyectos de construcción de carreteras
Proyectos Ferroviarios para Transporte de Carga y Pasajeros
Reconstrucción y Conservación de Carreteras
Conservación de infraestructura de caminos rurales y carreteras alimentadoras
Proyectos de construcción de carreteras alimentadoras y caminos rurales
11 Educación Pública
Jóvenes Escribiendo el Futuro
Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez
Universidades para el Bienestar Benito Juárez García
Servicios de Educación Media Superior
Servicios de Educación Superior y Posgrado

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022**

CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
Secretaría General
Secretaría de Servicios Parlamentarios

Nuevo Presupuesto DOF 29-11-2021

Desarrollo Cultural
Investigación científica y desarrollo tecnológico
Educación Inicial y Básica Comunitaria
Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez
Subsidios para organismos descentralizados estatales
Programa de Cultura Física y Deporte
La Escuela es Nuestra
12 Salud
Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral
Atención a la Salud
Prevención y atención contra las adicciones
Salud materna, sexual y reproductiva
Fortalecimiento a la atención médica
Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS
Programa de vacunación
Programa de Atención a Personas con Discapacidad
14 Trabajo y Previsión Social
Jóvenes Construyendo el Futuro
15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
Programa Nacional de Reconstrucción
Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)
Programa de Vivienda Social
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales
Protección Forestal
Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible
Agua Potable, Drenaje y Tratamiento
Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento
Infraestructura para la Protección de Centros de Población y Áreas Productivas
Infraestructura para la modernización y rehabilitación de riego y temporal tecnificado
Operación y mantenimiento de infraestructura hídrica
20 Bienestar
Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores
Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente
Sembrando Vida
Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras
21 Turismo
Fomento y promoción de la inversión en el sector turístico
Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros
36 Seguridad y Protección Ciudadana
Administración del sistema federal penitenciario
Coordinación del Sistema Nacional de Protección Civil
Operación de la Guardia Nacional para la prevención, investigación y persecución de delitos
38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
Becas de posgrado y apoyos a la calidad
Sistema Nacional de Investigadores
Programas nacionales estratégicos de ciencia, tecnología y vinculación con el sector social, público y privado
47 Entidades no Sectorizadas

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022**CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
Secretaría General
Secretaría de Servicios Parlamentarios

Nuevo Presupuesto DOF 29-11-2021

Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec
Programas del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas
48 Cultura
Desarrollo Cultural
Protección y conservación del Patrimonio Cultural
Servicios educativos culturales y artísticos

ANEXO 27. PROGRAMA NACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN (millones de pesos)

Educación	203.8
Salud	277.8
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	1,128.6
Cultura	332.8
TOTAL	1,943.0

ANEXO 28. CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO CARRETERO (pesos)

ESTADO	CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA	CONSERVACIÓN Y ESTUDIOS Y PROYECTOS DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS
Oaxaca	0	3,423,200,000
No Distribuible Geográficamente	8,600,000,000	1,130,094,518
TOTAL	8,600,000,000	4,553,294,518

ANEXO 29. SUBSIDIOS PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES (pesos)

	MONTO
U006 Subsidios para organismos descentralizados estatales (UR 511)	67,474,322,363
Aguascalientes	937,952,068
Baja California	1,858,790,580
Baja California Sur	529,252,632
Campeche	1,046,662,928
Chiapas	1,505,514,830
Chihuahua	2,202,656,399
Coahuila	1,563,266,349
Colima	1,704,949,280
Durango	1,500,706,069
Estado de México	2,387,341,806
Guanajuato	1,997,879,763
Guerrero	2,173,439,839
Hidalgo	1,530,085,078
Jalisco	6,614,363,034
Michoacán	2,188,587,798
Morelos	1,371,470,685
Nayarit	1,585,930,193
Nuevo León	5,995,209,165

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022**CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
Secretaría General
Secretaría de Servicios Parlamentarios

Nuevo Presupuesto DOF 29-11-2021

Oaxaca	1,320,276,755
Puebla	4,749,213,748
Querétaro	1,565,025,024
Quintana Roo	333,155,814
San Luis Potosí	2,205,431,689
Sinaloa	5,006,059,399
Sonora	2,295,508,125
Tabasco	1,375,993,440
Tamaulipas	2,475,646,895
Tlaxcala	720,150,819
Veracruz	2,849,662,524
Yucatán	2,190,575,228
Zacatecas	1,693,564,407

ANEXO 29.1 CONSOLIDACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES INTERCULTURALES (pesos)

	MONTO
S247 Programa para el Desarrollo Profesional Docente (Universidades Interculturales)	90,602,223
Universidad Intercultural de Chiapas	11,428,906
Universidad Intercultural del Estado de México	15,095,249
Universidad Intercultural del Estado de Tabasco	13,808,297
Universidad Intercultural del Estado de Puebla	9,586,965
Universidad Intercultural Indígena de Michoacán	8,718,162
Universidad Intercultural del Estado de Guerrero	3,736,360
Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo	12,685,193
Universidad Intercultural Veracruzana	1,866,341
Universidad Autónoma Indígena de México ^{1/}	11,603,376
Universidad Autónoma Intercultural del Estado de Hidalgo	1,036,687
Universidad Autónoma Intercultural de San Luis Potosí	1,036,687

1/ Para efectos comparativos, la Universidad Autónoma Indígena de México se reportó en los ejercicios fiscales anteriores como la Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa.

ANEXO 30. PROGRAMA HIDRÁULICO: SUBSIDIOS PARA ACCIONES EN MATERIA DE AGUA (pesos)

Estado	Subsidios Administración del Agua y Agua Potable	Subsidios Hidroagrícolas
Aguascalientes	18,826,965	9,033,823
Baja California	59,319,068	33,624,108
Baja California Sur	33,900,017	10,734,551
Campeche	42,866,163	27,335,195
Coahuila	34,019,663	17,436,404
Colima	15,114,096	10,510,816
Chiapas	86,051,541	142,549,401
Chihuahua	62,926,848	46,015,133
Ciudad de México	76,443,712	13,820,431
Durango	60,640,967	20,380,794
Guanajuato	93,652,461	96,589,895



PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
 Secretaría General
 Secretaría de Servicios Parlamentarios

Nuevo Presupuesto DOF 29-11-2021

Guerrero	120,339,669	109,030,127
Hidalgo	59,694,552	50,968,749
Jalisco	81,113,826	37,183,956
Estado de México	179,202,691	35,218,048
Michoacán	79,466,129	73,195,491
Morelos	59,370,767	31,314,113
Nayarit	40,929,401	13,745,420
Nuevo León	64,155,719	16,978,104
Oaxaca	86,825,621	58,260,460
Puebla	97,127,495	77,656,546
Querétaro	47,872,756	13,536,365
Quintana Roo	39,230,112	47,730,307
San Luis Potosí	73,309,810	52,771,955
Sinaloa	58,184,857	151,748,382
Sonora	66,364,404	94,532,162
Tabasco	59,741,126	35,523,472
Tamaulipas	70,984,155	103,787,336
Tlaxcala	18,197,904	5,525,286
Veracruz	117,049,163	101,577,469
Yucatán	50,869,967	78,132,003
Zacatecas	45,484,054	12,132,694
No Distribuible Geográficamente	60,676,352	0
TOTAL	2,159,952,031	1,628,578,996

ANEXO 31. ANEXO TRANSVERSAL ANTICORRUPCIÓN (pesos)

Ramo / Denominación Unidad Responsable	Ejes				MONTO
	1. Combatir la corrupción y la impunidad	2. Combatir la arbitrariedad y el abuso de poder	3. Promover la mejora de la gestión pública y de los puntos de contacto gobierno-sociedad	4. Involucrar a la sociedad y el sector privado	
Total	2,659,525,983	737,842,707	47,572,299	87,097,950	3,532,038,939
03 Poder Judicial	986,364,217	546,997,178		43,538,784	1,576,900,179
Consejo de la Judicatura Federal	986,364,217	546,997,178		43,538,784	1,576,900,179
06 Hacienda y Crédito Público	327,570,853				327,570,853
Unidad de Inteligencia Financiera	157,712,373				157,712,373
Subprocuraduría Fiscal Federal de Investigaciones	79,331,415				79,331,415
Comisión Nacional Bancaria y de Valores	8,468,457				8,468,457
Servicio de Administración Tributaria	82,058,608				82,058,608
27 Función Pública	909,033,123	173,548,203	28,832,949	36,199,990	1,147,614,264
32 Tribunal Federal de Justicia Administrativa	135,219,510				135,219,510
44 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección	7,186,642	13,853,711	18,345,089	7,359,176	46,744,618



PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
 Secretaría General
 Secretaría de Servicios Parlamentarios

Nuevo Presupuesto DOF 29-11-2021

de Datos Personales				
47 Entidades no Sectorizadas	119,359,302	3,443,616	394,261	123,197,179
Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción	119,359,302	3,443,616	394,261	123,197,179
49 Fiscalía General de la República	174,792,336			174,792,336
Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción	174,792,336			174,792,336

ANEXO 32. ADECUACIONES APROBADAS POR LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS (pesos)

	PROYECTO PEF	REDUCCIONES	AMPLIACIONES	REASIGNACIONES	PEF APROBADO
A: RAMOS AUTÓNOMOS	139,232,606,644	8,038,000,000	125,000,000	-7,913,000,000	131,319,606,644
Gasto Programable					
01 Poder Legislativo	15,012,582,403	125,000,000	125,000,000	0	15,012,582,403
Cámara de Senadores	4,313,382,346	0	125,000,000	125,000,000	4,438,382,346
Cámara de Diputados	8,170,988,978	125,000,000	0	-125,000,000	8,045,988,978
Auditoría Superior de la Federación	2,528,211,079	0	0	0	2,528,211,079
03 Poder Judicial	76,723,020,424	3,000,000,000	0	-3,000,000,000	73,723,020,424
Suprema Corte de Justicia de la Nación	5,349,902,847	65,000,000	0	-65,000,000	5,284,902,847
Consejo de la Judicatura Federal	68,575,979,577	2,935,000,000	0	-2,935,000,000	65,640,979,577
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	2,797,138,000	0	0	0	2,797,138,000
22 Instituto Nacional Electoral	24,649,593,972	4,913,000,000	0	-4,913,000,000	19,736,593,972
35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos	1,722,324,772	0	0	0	1,722,324,772
41 Comisión Federal de Competencia Económica	616,125,143	0	0	0	616,125,143
43 Instituto Federal de Telecomunicaciones	1,560,000,000	0	0	0	1,560,000,000
44 Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	982,905,153	0	0	0	982,905,153
49 Fiscalía General de la República	17,966,054,777	0	0	0	17,966,054,777
RAMO: 40 INFORMACIÓN NACIONAL ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA	11,115,300,004	0	0	0	11,115,300,004
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	11,115,300,004	0	0	0	11,115,300,004
RAMO: 32 Tribunal Federal de Justicia Administrativa	2,986,075,575	0	0	0	2,986,075,575
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	2,986,075,575	0	0	0	2,986,075,575



PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
 Secretaría General
 Secretaría de Servicios Parlamentarios

Nuevo Presupuesto DOF 29-11-2021

B: RAMOS ADMINISTRATIVOS	1,506,190,418,934	0	7,913,000,000	7,913,000,000	1,514,103,418,934
Gasto Programable					
02 Oficina de la Presidencia de la República	833,863,400	0	0	0	833,863,400
04 Gobernación	6,218,678,962	0	0	0	6,218,678,962
05 Relaciones Exteriores	8,508,931,721	0	560,000,000	560,000,000	9,068,931,721
06 Hacienda y Crédito Público	21,370,912,383	0	0	0	21,370,912,383
07 Defensa Nacional	104,107,905,551	0	0	0	104,107,905,551
08 Agricultura y Desarrollo Rural	53,088,965,938	0	2,700,000,000	2,700,000,000	55,788,965,938
09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	65,553,589,581	0	0	0	65,553,589,581
10 Economía	3,586,716,123	0	0	0	3,586,716,123
11 Educación Pública	364,484,046,855	0	116,000,000	116,000,000	364,600,046,855
12 Salud	192,368,336,401	0	1,580,000,000	1,580,000,000	193,948,336,401
13 Marina	37,750,191,112	0	0	0	37,750,191,112
14 Trabajo y Previsión Social	24,884,375,970	0	500,000,000	500,000,000	25,384,375,970
15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	12,868,470,195	0	0	0	12,868,470,195
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	40,795,855,575	0	0	0	40,795,855,575
18 Energía	47,057,724,667	0	0	0	47,057,724,667
20 Bienestar	296,858,515,989	0	2,457,000,000	2,457,000,000	299,315,515,989
21 Turismo	65,670,998,944	0	0	0	65,670,998,944
27 Función Pública	1,446,265,154	0	0	0	1,446,265,154
31 Tribunales Agrarios	841,831,136	0	0	0	841,831,136
36 Seguridad y Protección Ciudadana	93,379,484,115	0	0	0	93,379,484,115
37 Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	147,283,767	0	0	0	147,283,767
38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	29,564,150,670	0	0	0	29,564,150,670
45 Comisión Reguladora de Energía	256,509,841	0	0	0	256,509,841
46 Comisión Nacional de Hidrocarburos	222,860,839	0	0	0	222,860,839
47 Entidades no Sectorizadas	19,295,464,028	0	0	0	19,295,464,028
48 Cultura	15,028,490,017	0	0	0	15,028,490,017
C: RAMOS GENERALES	3,785,991,340,661	0	0	0	3,785,991,340,661
Gasto Programable					
19 Aportaciones a Seguridad Social	1,092,011,751,628	0	0	0	1,092,011,751,628
23 Provisiones Salariales y	134,623,035,206	0	0	0	134,623,035,206

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022**CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
Secretaría General
Secretaría de Servicios Parlamentarios

Nuevo Presupuesto DOF 29-11-2021

Económicas						
25	Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	60,244,832,605	0	0	0	60,244,832,605
	Previsiones para servicios personales para los servicios de educación básica en la Ciudad de México, para el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) y para el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	16,479,041,508	0	0	0	16,479,041,508
	Aportaciones para los servicios de educación básica y normal en la Ciudad de México	43,765,791,097	0	0	0	43,765,791,097
33	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	830,299,613,382	0	0	0	830,299,613,382
	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE):	424,326,249,225	0	0	0	424,326,249,225
	Servicios Personales	386,413,926,577	0	0	0	386,413,926,577
	Otros de Gasto Corriente	10,749,607,402	0	0	0	10,749,607,402
	Gasto de Operación	15,796,806,110	0	0	0	15,796,806,110
	Fondo de Compensación	11,365,909,136	0	0	0	11,365,909,136
	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	117,537,248,258	0	0	0	117,537,248,258
	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, que se distribuye en:	94,321,009,825	0	0	0	94,321,009,825
	Entidades	11,433,075,675	0	0	0	11,433,075,675
	Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	82,887,934,150	0	0	0	82,887,934,150
	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	95,547,846,713	0	0	0	95,547,846,713



PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
 Secretaría General
 Secretaría de Servicios Parlamentarios

Nuevo Presupuesto DOF 29-11-2021

	Fondo de Aportaciones Múltiples, que se distribuye para erogaciones de:	30,353,958,250	0	0	0	30,353,958,250
	Asistencia Social	13,962,820,795	0	0	0	13,962,820,795
	Infraestructura Educativa	16,391,137,455	0	0	0	16,391,137,455
	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, que se distribuye para erogaciones de:	8,019,426,362	0	0	0	8,019,426,362
	Educación Tecnológica	5,102,320,704	0	0	0	5,102,320,704
	Educación de Adultos	2,917,105,658	0	0	0	2,917,105,658
	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	7,988,049,749	0	0	0	7,988,049,749
	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	52,205,825,000	0	0	0	52,205,825,000
	Gasto No Programable					
24	Deuda Pública	580,638,169,858	0	0	0	580,638,169,858
28	Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	1,019,490,037,082	0	0	0	1,019,490,037,082
29	Erogaciones para las Operaciones y Programas de Saneamiento Financiero	0	0	0	0	0
30	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	30,000,000,000	0	0	0	30,000,000,000
34	Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca	38,683,900,900	0	0	0	38,683,900,900
	Obligaciones incurridas a través de los programas de apoyo a deudores	23,268,500,900	0	0	0	23,268,500,900
	Obligaciones surgidas de los programas de apoyo a ahorradores	15,415,400,000	0	0	0	15,415,400,000
	D: ENTIDADES SUJETAS A CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO	1,407,789,387,103	0	0	0	1,407,789,387,103
	Gasto Programable					
GYN	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	396,948,621,994	0	0	0	396,948,621,994



PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
Secretaría General
Secretaría de Servicios Parlamentarios

Nuevo Presupuesto DOF 29-11-2021

GYR	Instituto Mexicano del Seguro Social	1,010,840,765,109	0	0	0	1,010,840,765,109
E: EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO		1,258,420,005,345	0	0	0	1,258,420,005,345
Gasto Programable						
TYY	Petróleos Mexicanos (Consolidado)	636,281,092,735	0	0	0	636,281,092,735
TVV	Comisión Federal de Electricidad	449,997,165,429	0	0	0	449,997,165,429
Gasto No Programable						
	Costo Financiero, que se distribuye para erogaciones de:	172,141,747,181	0	0	0	172,141,747,181
TYY	Petróleos Mexicanos (Consolidado)	142,556,100,004	0	0	0	142,556,100,004
TVV	Comisión Federal de Electricidad	29,585,647,177	0	0	0	29,585,647,177
Neteo: Resta de: a) aportaciones ISSSTE; y, b) subsidios, transferencias y apoyos fiscales a las entidades de control directo y empresas productivas del Estado.		1,023,474,834,266	0	0	0	1,023,474,834,266
GASTO NETO TOTAL		7,088,250,300,000	8,038,000,000	8,038,000,000	0	7,088,250,300,000

ANEXO 33. AMPLIACIONES AL RAMO 05 RELACIONES EXTERIORES (pesos)

	MONTO
Ramo: 05 Relaciones Exteriores	560,000,000
P001 Coordinación, promoción y ejecución de la cooperación internacional para el desarrollo	560,000,000
K00 Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo	560,000,000

ANEXO 34. AMPLIACIONES AL RAMO 08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL (pesos)

	MONTO
Ramo: 08 Agricultura y Desarrollo Rural	2,700,000,000
S292 Fertilizantes	2,700,000,000

ANEXO 35. AMPLIACIONES AL RAMO 11 EDUCACIÓN PÚBLICA (pesos)

	MONTO
Ramo: 11 Educación Pública	116,000,000
E010 Servicios de Educación Superior y Posgrado	116,000,000
B00 Instituto Politécnico Nacional ^{1/}	116,000,000

^{1/} Recursos para la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingenierías Campus Palenque.

ANEXO 36. AMPLIACIONES AL RAMO 12 SALUD (pesos)

	MONTO



PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
Secretaría General
Secretaría de Servicios Parlamentarios

Nuevo Presupuesto DOF 29-11-2021

RAMO: 12 Salud	1,580,000,000
E036 Programa de Vacunación	1,580,000,000

ANEXO 37. AMPLIACIONES AL RAMO 14 TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (pesos)

	MONTO
RAMO: 14 Trabajo y Previsión Social	500,000,000
S280 Jóvenes Construyendo el Futuro	500,000,000

ANEXO 38. AMPLIACIONES AL RAMO 20 BIENESTAR (pesos)

	MONTO
RAMO: 20 Bienestar	2,457,000,000
S286 Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente	2,000,000,000
S287 Sembrando Vida	457,000,000